

CAPÍTULO I: ANÁLISIS



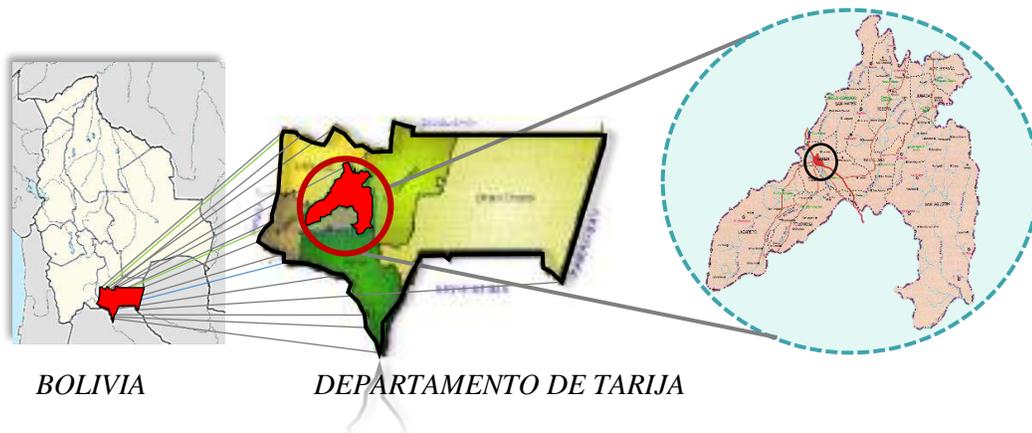
CAPÍTULO I: ANÁLISIS

1 IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

El objeto de estudio se encuentra en el área urbana de la ciudad de Tarija- Bolivia en el DISTRITO 10 más la urbanización dentro el área de crecimiento Sur Este del distrito, para una mejor descripción se desarrollará en dos aspectos básicos que es necesario conocer en nivel ciudad y nivel distrito:

1.1 ASPECTOS FISIAGRÁFICOS

1.1.1 UBICACIÓN Y ENTORNO GEOGRÁFICO



En la Provincia Cercado se encuentra la ciudad de Tarija como capital del Departamento, ubicado en el Valle Central Tarija y limita al Norte con las Comunidades de Monte Sud, Monte Centro, parte de la comunidad de Pampa Galana y la comunidad de Morros Blancos al Sur con la Comunidad Tablada Grande, Tablada Sud, San Jacinto Sud y San Jacinto Norte, al Este con la Comunidad del Portillo y parte de la Comunidad del Temporal y al Oeste con el Rio Guadalquivir , parte de Tabladita y la comunidad de Turumayo.

1.1.2 TOPOGRAFÍA

Con la información proporcionada por medio de una imagen satelital de la ciudad se observa que la topografía más accidentada del terreno, se encuentra en el sector noreste





en una franja comprendida entre Pampa Galana y San Mateo. La topografía en un radio de 3 kilómetros de Tarija contiene solamente variaciones modestas de altitud, con un cambio máximo de altitud de *100 metros* y una altitud promedio sobre el nivel del mar de *1.886 metros*.

En cuanto a las pendientes, las más bajas se encuentran ubicadas en mayor proporción en las márgenes derecha e izquierda del río Guadalquivir, zona que por su naturaleza semiplana es susceptible a riesgos de inundaciones. (fig. 1)

*AREA URBANA DE LA CIUDAD DE
TARIJA*

Figura 01: Ubicación Geográfica



1.1.3 CLIMA

El área urbana de Tarija muestra un clima templado semiárido con temperatura media mensual, entre 15 y 23 °C, la precipitación media anual varía entre 500 y 700 mm y un periodo libre de heladas de 6 a 7 meses. Sin embargo, sequías, irregularidad en las precipitaciones, granizadas, heladas tardías e inundaciones en los valles son importantes limitaciones naturales que afectan a esta región.

1.1.4 HIDROGRAFÍA

El principal estructurante en la ciudad es el Río Guadalquivir, al cual afluyen todas las quebradas que se tienen las mismas no cuentan con un caudal propio, esto hace que las quebradas más que formar parte integradora de la ciudad sean hechos físico naturales que separan de una manera u otra la misma. (fig. 2)





1.1.5 ÁREAS VERDES

La vegetación natural en el Valle Central ha sido mayormente removida mientras la vegetación en las serranías y laderas que rodean al valle, a alturas superiores a 2.100 msnm, consiste en matorrales andinos xerofíticos en diferentes etapas de degradación y pastizales naturales en las partes más altas. La mayor parte de las áreas verdes públicas es administrada en forma centralizada por el municipio. (fig. 2)

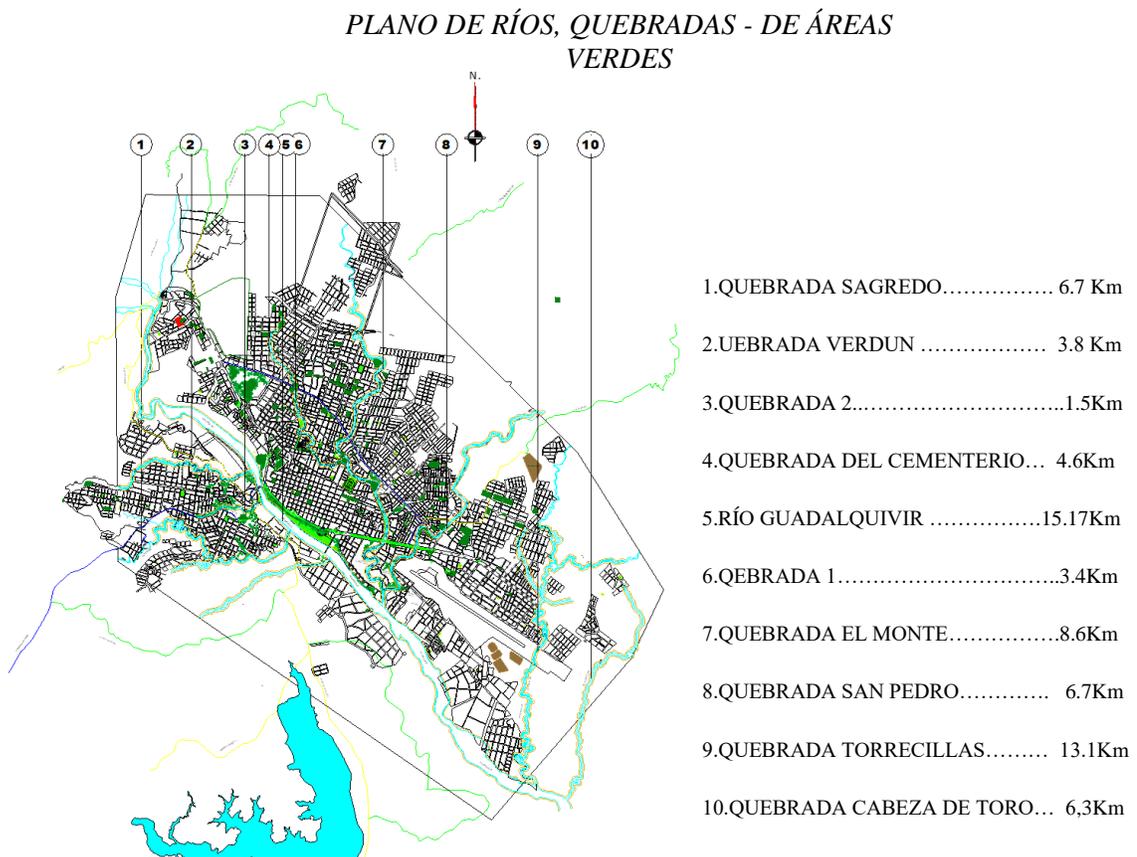


Figura 02: Plano General de Áreas Verdes de la Estructura Urbana



1.2 ASPECTOS URBANOS

1.2.1 ESTRUCTURA URBANA GENERAL

El Área Urbana General comprende la totalidad del territorio ocupado por un asentamiento humano y contiene tres componentes; el primero que está constituido por la estructura básica es el Área Intensiva, El segundo que **constituye la reserva para la expansión** es el Área Extensiva y por último el Área Protegida que incluye ríos quebradas y áreas no urbanizables.

En otras palabras, el área urbana está representada por las porciones de territorio que, conforman la ciudad, están abastecidas por la infraestructura y los servicios públicos básicos, equipamiento asistencial, cultural y social. Cuenta, a la vez, con una estructura vial que le da soporte y acceso desde fuera y dentro de la ciudad.

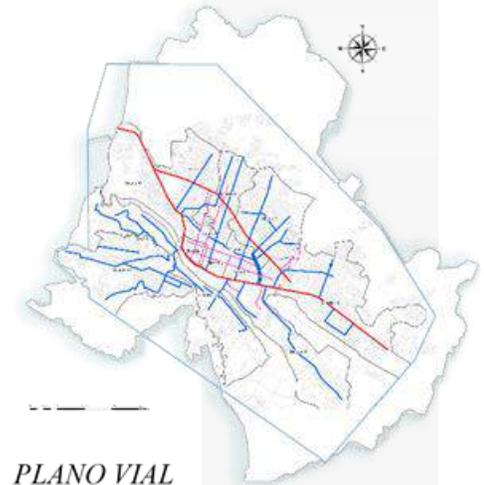
1.2.2 USO DE SUELO URBANO TERRITORIAL

Existe una diversidad que se encuentran clasificados en diferentes categorías de suelo como: residencial, equipamiento, administrativa, depósitos talleres, comerciales, áreas verdes y otro tipo de usos específicos.

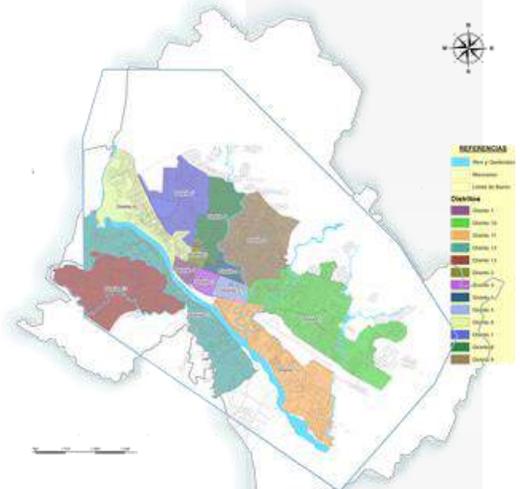
1.2.3 DIVISIÓN POLÍTICA dividido en 13 distritos

| Districto Urbano | Código | Superficie | Districto Urbano | Código | Superficie |
|------------------|--------|------------|------------------|--------|------------|
| Districto 1 | 111 | 50 | Districto 14 | 1114 | 285 |
| Districto 2 | 112 | 15 | Districto 15 | 1115 | 463 |
| Districto 3 | 113 | 68 | Districto 16 | 1116 | 280 |
| Districto 4 | 114 | 47 | Districto 17 | 1117 | 155 |
| Districto 5 | 115 | 65 | Districto 18 | 1118 | 227 |
| Districto 6 | 116 | 59 | | | |
| Districto 7 | 117 | 418 | | | |
| Districto 8 | 118 | 211 | | | |
| Districto 9 | 119 | 513 | | | |
| Districto 10 | 120 | 514 | | | |
| Districto 11 | 121 | 856 | | | |
| Districto 12 | 122 | 444 | | | |
| Districto 13 | 123 | 274 | | | |

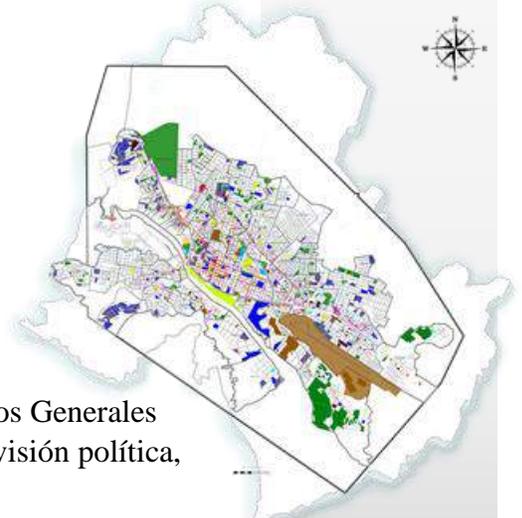
Fuente: Plan Municipal de Ordenamiento Territorial Del Municipio de Tarija y la provincia Cercado



PLANO VIAL

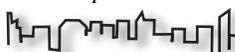


PLANO DE DIVISION POLITICA



PLAN DE USOS DE SUELO

Figura 03: Planos Generales
Uso de suelo, división política,
plano vial





1.2.4 ESTRUCTURA DEL ESPACIO PÚBLICO

En el área Urbana el espacio público se constituye en el ambiente en el cual se encuentran las diferentes formas de intercambio colectivo, las tradiciones en la Ciudad han hecho de las plazas y parques el símbolo y lugar de encuentro ciudadano. Se clasifican según su área de influencia en espacios Urbanos, distritales y barriales.

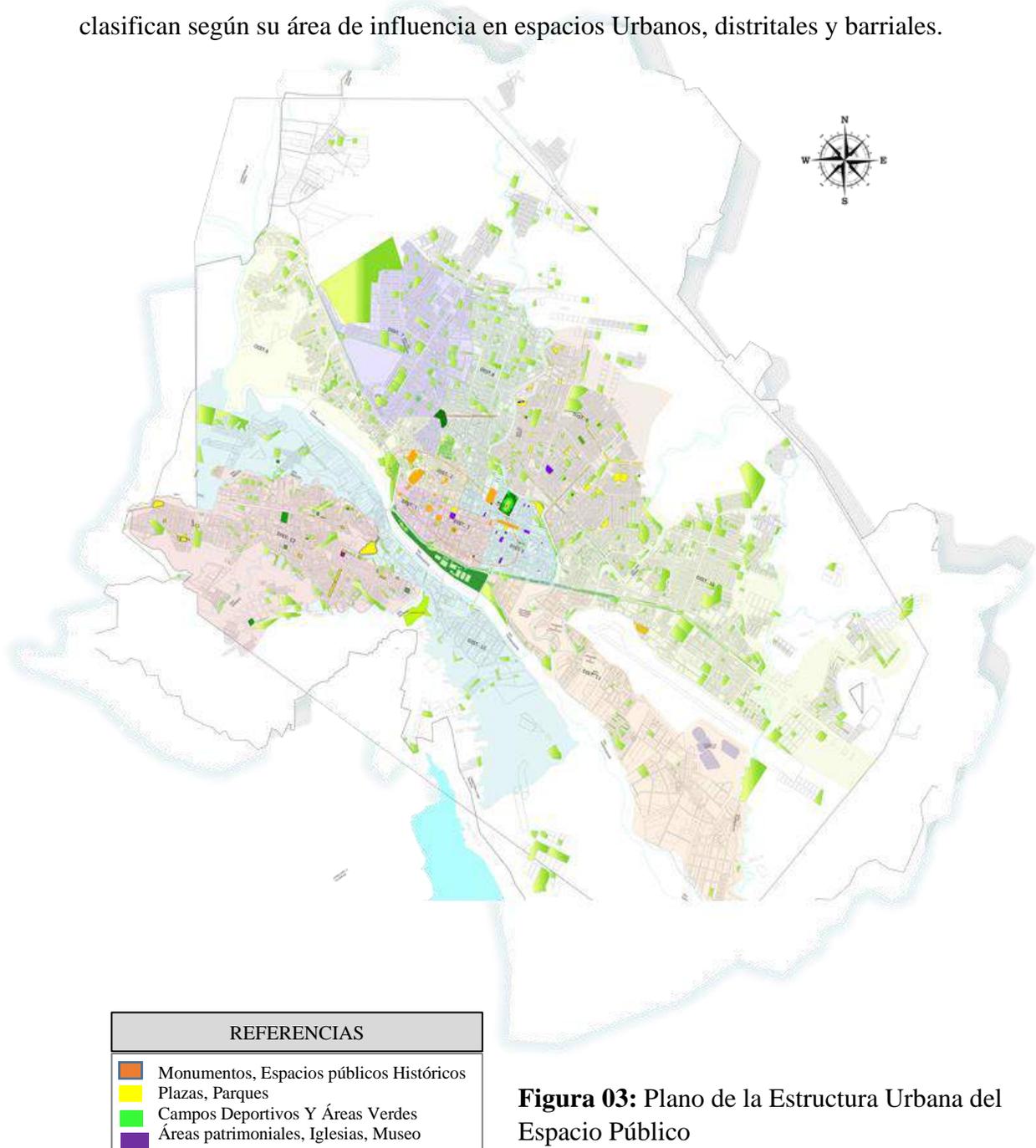


Figura 03: Plano de la Estructura Urbana del Espacio Público

PLANO DE ESPACIOS PUBLICO





2 OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

El tema de investigación que se va a desarrollar en la tesis se trata sobre los espacios públicos abiertos de encuentro ciudadano y recreación y para ello se requiere conocer cierta información en las siguientes dimensiones:

2.1 DIMENSIÓN SOCIAL

Datos precisos poblacionales porque es importante conocer los datos de la población y su índice de crecimiento, para poder realizar un proyecto que cumpla las necesidades de la población. También interesa conocer como es la accesibilidad, la seguridad, la educación y la salud para poder tener una buena intervención analizando todos los aspectos que relacionan al espacio público con la sociedad. Y un buen espacio público debe cumplir mínimamente estos aspectos.

La recreación, el deporte y el bienestar social; porque son muy importantes para la calidad de vida urbana y sobre todo para la vida de cada individuo de la ciudad. Es necesario conocer que pasa con las actividades sociales en el objeto de estudio para identificar los problemas y proponer soluciones.

2.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Como es la Economía Urbana, de que consta, como se maneja, que ocasiona, actualmente como afecta la economía en los espacios públicos abiertos; estas simples preguntas se considera importante desarrollarlas y conocerlas por que influyen bastante en la sociedad y la imagen urbana. Y también es importante conocer cuánto es el monto económico que se destina al cuidado y desarrollo de proyectos en esta área que indirectamente mejorará el paisaje urbano y ambiental.

2.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

Que Características climatológicas presenta; es fundamental conocer el clima por qué se debe analizar y verificar si es necesario protegerse del sol o de los vientos, de la





humedad y que tan aptos son para la elaboración del proyecto urbano para identificar sus cualidades y desventajas para usar todo en favor de las personas.

Qué tipo de paisaje se tiene; Rasgos físicos ambientales es de gran importancia conocer que pasa con los alrededores, para saber cómo se puede valorar el contexto natural del lugar y que se observa desde el punto de vista para poder relacionarse con el contexto ambiental.

2.4 DIMENSIÓN CULTURAL

Como es el entorno construido e identidad del lugar, es de gran importancia conocer por donde llegará la gente, donde se aglomera más y es impredecible conocer cuál es la identidad del lugar es decir para quienes vamos a diseñar o proponer los espacios públicos abiertos. Conociendo el tipo de evento que se realiza en la ciudad.

2.5 ESTRUCTURA URBANA

Como es el Espacio Público, que tipos de espacios públicos hay y que espacios públicos recreacionales hay, es importante saber sobre estos espacios y para que servirán conocer como es el espacio público en el área urbana habitable e identificar sus deficiencias para proponer y brindar soluciones confortables.

Como se estructura La malla verde de la ciudad, es útil conocer las estructurantes y determinantes del valle central para articular los elementos naturales.

Que Espacios libres hay, es necesario conocer si cuenta con espacios libres que utilidad se los da como se ve en la ciudad y que tan favorables son para la imagen urbana.

Como es el sistema vial, es fundamental conocer el sistema vial, que tipo de transporte público hay como es, por que este sistema se relaciona directamente con el espacio público.





Y como se encuentran los equipamientos públicos urbanos en relación a los espacios público es importante conocer para saber Como lograr que el espacio público funciones con el equipamiento público a pesar que el edificio esté cerrado, para poder implementar el mobiliario correcto de acuerdo al contexto ambiental para colaborar con el paisaje adecuado.

3 ANÁLISIS

3.1 ASPECTO SOCIAL

3.1.1 POBLACIÓN EN LA CIUDAD NIVEL MACRO

Tarija, 14 de abril de 2017 (INE). Según proyecciones poblacionales a junio de 2017, Tarija contará con aproximadamente 553.000 habitantes, 50,5% hombres y 49,5% mujeres. Según datos del INE la tasa de crecimiento anual es de 2,57%.

| POBLACIÓN DE TARIJA 2012 A 2050 | | | | |
|---------------------------------|--------|---------|---------|-------------------|
| Año | Total | Hombres | Mujeres | Tasa de Natalidad |
| 2012 | 205375 | 99522 | 105853 | 2.57% |
| 2020 | 251600 | 121922 | 129678 | 2.57% |
| 2050 | 538668 | 261031 | 277637 | 2.57% |

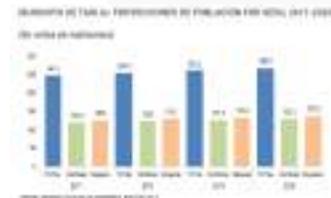


Tabla 01: Población de Tarija

EDUCACIÓN

| Asistencia escolar | Total | Hombres | Mujeres |
|--------------------|--------|---------|---------|
| Total | 54.247 | 27.178 | 27.069 |
| Asiste | 47.000 | 23.248 | 23.752 |
| No asista | 6.688 | 3.642 | 3.046 |
| Sin especificar | 59 | 288 | 271 |

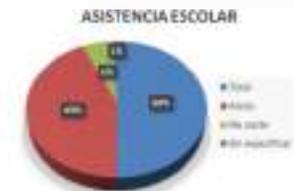


Tabla 02: Asistencia Escolar

SALUD

| LUGAR DONDE ACUDE LA POBLACION CUANDO TIENE PROBLEMAS DE SALUD | | | |
|--|---------|---------|---------|
| Lugar | Total | Hombres | Mujeres |
| Caja de Salud (CNS, COSESMIL, u otros) | 63.271 | 29.611 | 33.400 |
| Seguro de salud privado | 28.621 | 13.627 | 14.994 |
| Establecimientos de salud público | 131.810 | 65.087 | 66.723 |
| Establecimientos de salud privado | 46.411 | 21.940 | 24.471 |
| Médico tradicional | 49.871 | 23.783 | 26.088 |
| Solicitudes caseras | 93.410 | 44.048 | 49.362 |
| La farmacia o se automedica | 109.520 | 52.029 | 56.994 |

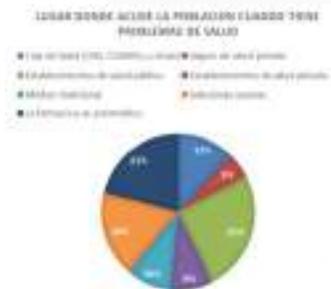


Tabla 03:





3.1.2 RECREACIÓN Y DEPORTE

Respecto a la recreación y el deporte se puede constatar que el municipio cuenta con algunos espacios de recreación como El Coliseo, la Villa Olímpica la Bombonera, las canchas de la Gracia que están a orillas del río Guadalquivir y en algunos barrios se cuenta con canchas múltiples, que no son suficientes para la población pues en algunos casos los colegios deben asumir las actividades recreativas y deportivas de los habitantes, prestando sus instalaciones para tal fin. Esto también pasa por la falta de seguridad en las canchas y espacios recreativos en los barrios.

En el área urbana se observa que algunas zonas para parques se encuentran abandonadas y en mal estado, además de una baja proporción de juegos infantiles, esto ocasiona que el mayor porcentaje de la población recurran a los pocos espacios recreativos en los que sí se sienten seguros.

3.1.3 POBLACIÓN EN EL DISTRITO 10

| Año | Total | Hombres | Mujeres | Tasa de Natalidad |
|------|-------|---------|---------|-------------------|
| 2020 | 29451 | 14333 | 15117 | 2.57% |
| 2050 | 63053 | 30687 | 32366 | 2.57% |

Tabla 04: Proyección de la población de Tarija

Elaboración Propia / Fuente: Plan Municipal de Ordenamiento Territorial Del Municipio de Tarija y la provincia Cercado

| Año | Total hab. | Hombres | Mujeres | Tasa de Natalidad | Sup. Hec. | DENSIDAD | |
|------|------------|---------|---------|-------------------|-----------|---------------|--------------|
| | | | | | | bruta hab/hec | neta hab/hec |
| 2020 | 29451 | 13974 | 14739 | 2.6% | 514 | 57 | 102 |
| 2050 | 63053 | 30687 | 32366 | 2.6% | 514 | 123 | 219 |

Tabla 05: Proyección de densidad de la población de Tarija

Elaboración Propia / Fuente: Plan Municipal de Ordenamiento Territorial Del Municipio de Tarija y la provincia Cercado





3.2 ASPECTO ECONÓMICO:

3.2.1 ECONOMÍA URBANA

Su estructura económica se desenvuelve más en la mancha urbana. La industria que tiene está distribuida por toda la ciudad, teniendo una mayor concentración en la zona del aeropuerto, los cuales son: Bebidas gaseosas y bodegas, La industria de la cerámica está dividida en tres sectores de la ciudad:

- Al noroeste de la ruta a Tomatitas.
- Sector de, Villa Busch
- Sector El Portillo

Las estaciones de servicio están ubicadas a lo largo de la vía principal, y distribuidas en menor cantidad en otros sectores de la mancha urbana, como ser: gasolineras, etc.

INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES:

- Sector transporte57.81%
- Sector agropecuario.....9.95%
- Sector urbanismo y vivienda.....8.2
- Saneamiento básico.....4.87%
- Recursos hídricos3.83%
- Sector salud y seguridad social.....3.73%
- Sector de energía eléctrica.....3.44%
- Educación y cultura..... 3.34%
- Sector industria y turismo..... 0.17%
- Multisectorial.....4.65%





1.1.2 SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

El comercio se desarrolla a lo largo y ancho de la mancha urbana, con el uso mixto del área residencial, desde las zonas alejadas de la ciudad con las tiendas de barrios hasta la concentración del comercio especializado en la zona central, siendo la principal actividad económica del área urbana, “el comercio”, con el crecimiento de la ciudad el comercio se sectorizo en las principales avenidas con un cierto grado de especialidad, los cuales son:

- Av. Domingo Paz; con artefactos electrodomésticos y santuarios.
- Av. La Paz; especialidad de materiales de construcción y repuestos de vehículos.
- Av. Circunvalación; ferreterías, restaurantes, materiales de construcción.
- Av. Froilán Tejerina; especialidad de todas las actividades en comercio, sobresaliendo la venta de abarrotes, por estar próxima al mercado campesino

En la zona central de la mancha urbana, se encuentran los mercados de abasto los cuales generan conflictos, ocasionando que la funcionalidad del mismo sea afectada, en la circulación tanto vehicular como peatonal, al asentarse comerciantes ambulantes en las aceras comercializando sus distintos productos, invaden el área de uso público y la ubicación de estos equipamientos sin estacionamientos, genera más conflictos, el centro de la ciudad al tener vías angostas, invasión de aceras y la falta de estacionamientos, la circulación peatonal y vehicular es caótica, más aún en las horas pico, siendo difícil el desplazamiento de un lugar a otro en la zona central.





3.3 ASPECTO AMBIENTAL

3.3.1 CARACTERÍSTICAS CLIMATOLÓGICAS

TEMPERATURA

La temporada templada dura 4,2 meses, del 30 de septiembre al 7 de febrero, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 24 °C. El día más caluroso del año es el 7 de diciembre, con una temperatura máxima promedio de 25 °C y una temperatura mínima promedio de 15 °C.

PRECIPITACIÓN

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Tarija varía considerablemente durante el año.

LLUVIA

Llueve durante el año en la ciudad de Tarija. La mayoría de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 15 de enero, con una acumulación total promedio de 155 milímetros.

La fecha aproximada con la menor cantidad de lluvia es el 19 de julio, con una acumulación total promedio de 38 milímetros.

SOL

La duración del día en Tarija varía durante el año. En 2020, el día más corto es el 20 de junio, con 10 horas y 49 minutos de luz natural; el día más largo es el 21 de diciembre, con 13 horas y 27 minutos de luz natural.

HUMEDAD





A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que, aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda.

El nivel de humedad percibido en la ciudad de Tarija, no varía considerablemente durante el año, y permanece prácticamente constante en 0 %

VIENTO

La parte más ventosa del año dura 5,5 meses, del 17 de julio al 1 de enero, con velocidades promedio del viento de más de 10,7 kilómetros por hora. El día más ventoso del año es el 9 de noviembre, con una velocidad promedio del viento de 11,8 kilómetros por hora

3.3.2 RASGOS FÍSICOS AMBIENTALES

TOPOGRAFÍA

Las pendientes entre 5 a 30% forman el más alto porcentaje en área (60,7%) ubicado de manera dispersa en todo el polígono urbano, las pendientes altas (>30%) se encuentran ubicadas con mayor fuerza en la zona norte, formando dos franjas, una en la comunidad de Pampa Galana terminando en las cercanías de San Mateo, mientras que la segunda ubicada en la parte noroeste que va desde Aranjuez a Tomatitas.

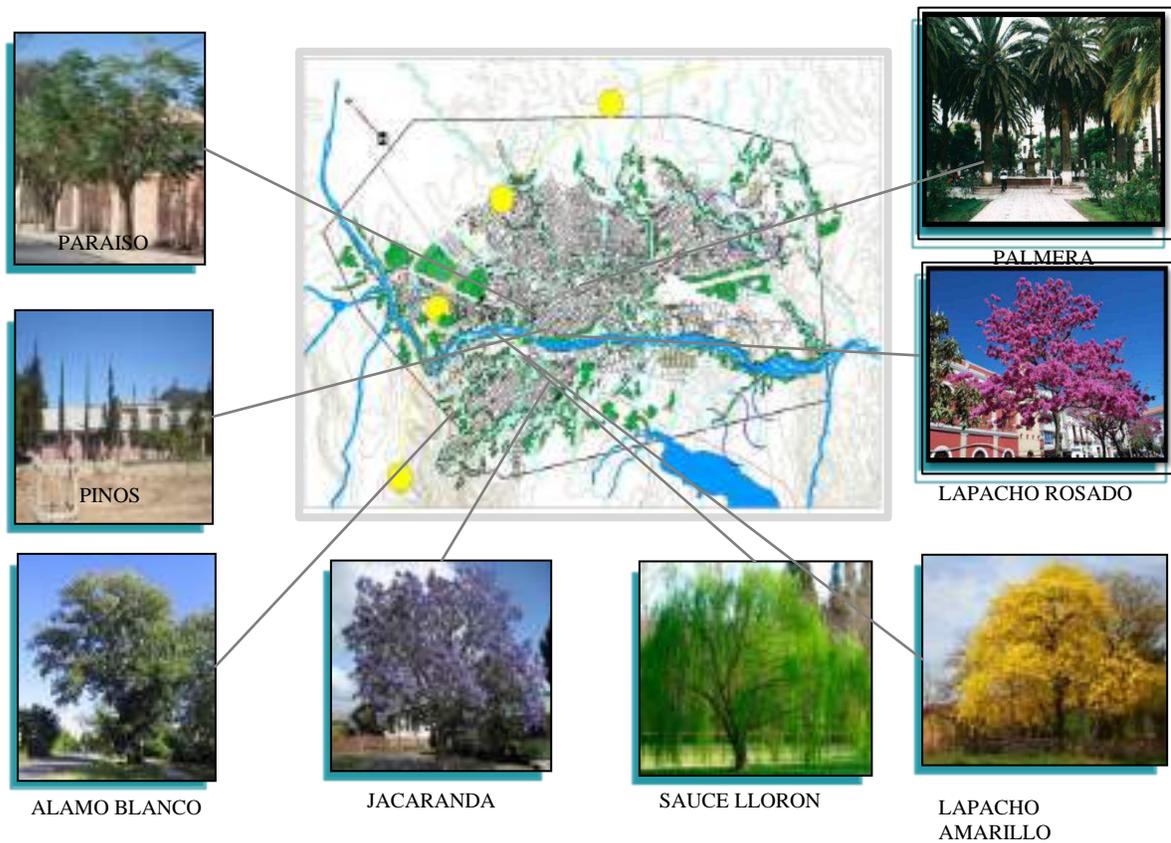
VEGETACIÓN

La ciudad de Tarija cuenta con una vegetación mixta, en la siguiente figura podemos ver la vegetación patrimonial con la que cuenta.





○ Vegetación en la ciudad



○ Vegetación en el Distrito

La vegetación apta y nativa del lugar son los siguientes árboles para el reverdecimiento del distrito

- OLMO
- LAUREL BLANCO
- LAUREL ROSADO
- MISPERO
- CIPRES
- MOLLE
- ALGARROBO
- GREVILLA





3.4 ASPECTO URBANO

3.4.1 ESPACIO PÚBLICO

Cuenta con diferentes espacios públicos en los cuales se pueden encontrar tipos de espacios públicos como, por ejemplo: plazas, parques, canchas deportivas, hitos históricos, rotondas. El distrito cuenta con un espacio público que es hito de la ciudad de Tarija como es el mirador Juan pablo II, pero cuenta con diferentes tipos de espacios públicos en todo el distrito y se encuentran distribuidos estratégicamente y cada barrio cuenta con un espacio público como mínimo y cada espacio público del distrito tienen características particulares pero propias del barrio en la que se encuentra, pero siempre con la tradición Tarijeña.

3.4.2 LOS TIPOS DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO

- Espacios simbólicos.- Están dados por: plaza central, mirador Juan Pablo II, Iglesia San Roque, calle Cochabamba (Santa Anita), río Guadalquivir, pasarela del campesino, av. Las Américas (desfiles cívicos). Av. Integración.



Figura05: Espacios simbólicos

- Espacios ambientales. - Están dados por: barrio Torrecillas, barrancas, barrio Artesanal, San Blas, Alto Senac, Turumayo y todas las quebradas.



Figura06: Espacios ambientales





- Espacios espontáneos. - Están dados por: campo de los compadres, Froilán Tejerina (curso andino), rotonda Moto Méndez (autonómico), Av. las américas (desfiles cívicos), Av. moto Méndez, Mercado Mayorista del Sur, etc.
- Espacios planificados. - Están dados por: García Agreda, mercado Abasto, Circunvalación, Villa Olímpica, San Jacinto (expo sur), pasarela de Las Américas, fuente del parque Bolívar, Parque Temático etc.



Figura 7: Espacios Planificados

3.4.3 ÁREA PASIVA Y ÁREA VERDE POR Distrito

| AREA POR DISTRITO, Y ÁREA VERDE POR HABITANTE 2020 | | | | | | |
|--|-------------|--------------------|------|----------------|------------|-------------------------|
| Distritos | Área (Has.) | Área Pasiva (Has.) | % | Área Pasiva m2 | Habitantes | A.V. por Hab. (m2/Hab.) |
| Distrito 1 | 46 | 3 | 3% | 26676 | 3424 | 7.8 |
| Distrito 2 | 37 | 0,2 | 0% | 2295 | 5025 | 0.5 |
| Distrito 3 | 53 | 1 | 2% | 13422 | 4665 | 2.9 |
| Distrito 4 | 56 | 6 | 7% | 58760 | 5482 | 10.7 |
| Distrito 5 | 66 | 2 | 3% | 24460 | 7078 | 3.5 |
| Distrito 6 | 414 | 15 | 18% | 145795 | 21389 | 6.8 |
| Distrito 7 | 341 | 8 | 9% | 77495 | 27188 | 2.9 |
| Distrito 8 | 248 | 13 | 16% | 134063 | 25212 | 5.3 |
| Distrito 9 | 392 | 4 | 5% | 39529 | 37403 | 1.1 |
| Distrito 10 | 688 | 19 | 24% | 193242 | 29451 | 6.6 |
| Distrito 11 | 558 | 1 | 2% | 14317 | 11556 | 1.2 |
| Distrito 12 | 612 | 0,1 | 0% | 1362 | 8195 | 0.2 |
| Distrito 13 | 591 | 8 | 10% | 84648 | 25056 | 3.4 |
| Área Total Fuente: SIC. Srt. 2050 | 4.101 | 82 | 100% | 816064 | 211124 | 3.9 |

Tabla 06: Área verde por Distrito

Elaboración Propia / Fuente: Datos de censo y Plan Municipal de Ordenamiento Territorial Del Municipio de Tarija y la provincia Cercado





| AREA POR DISTRITO, Y ÁREA VERDE POR HABITANTE 2050 | | | | | | |
|--|-------------|--------------------|------|----------------|------------|-------------------------|
| Distritos | Área (Has.) | Área Pasiva (Has.) | % | Área Pasiva m2 | Habitantes | A.V. por Hab. (m2/Hab.) |
| Distrito 1 | 46 | 3 | 3% | 26676 | 7331 | 3.6 |
| Distrito 2 | 37 | 0,2 | 0% | 2295 | 10759 | 0.2 |
| Distrito 3 | 53 | 1 | 2% | 13422 | 9988 | 1.3 |
| Distrito 4 | 56 | 6 | 7% | 58760 | 11737 | 5.0 |
| Distrito 5 | 66 | 2 | 3% | 24460 | 15155 | 1.6 |
| Distrito 6 | 414 | 15 | 18% | 145795 | 45792 | 3.2 |
| Distrito 7 | 341 | 8 | 9% | 77495 | 58209 | 1.3 |
| Distrito 8 | 248 | 13 | 16% | 134063 | 53978 | 2.5 |
| Distrito 9 | 392 | 4 | 5% | 39529 | 80078 | 0.5 |
| Distrito 10 | 688 | 19 | 24% | 193242 | 63053 | 3.1 |
| Distrito 11 | 558 | 1 | 2% | 14317 | 24741 | 0.6 |
| Distrito 12 | 612 | 0,1 | 0% | 1362 | 17546 | 0.1 |
| Distrito 13 | 591 | 8 | 10% | 84648 | 24842 | 3.4 |
| Área Total Fuente: SIC. Srt. 2050 | 4.101 | 82 | 100% | 816064 | 423209 | 1.9 |

Tabla 07: Proyección Área verde por Distrito

Elaboración Propia / Fuente: Datos de censo y Plan Municipal de Ordenamiento Territorial Del Municipio de Tarija y la provincia Cercado

3.4.4 SISTEMA VIAL

En el distrito se encuentran vías de alto rango la vía regional que es la identidad de la ciudad de Tarija. Y a la vía de la Circunvalación que fue una de las vías creadas para transporte pesado, pero sin embargo se convirtió como un eje de conexión más de la ciudad con el distrito y los diferentes distritos.

3.4.5 TENDENCIAS DE CRECIMIENTO

La tendencia de crecimiento sur este se extiende a partir del distrito 10 hacia el Portillo (zona rural) y ya cuenta con equipamientos importantes de gran impacto con la ciudad que es la Terminal, Mercado del sur, centros de salud, y comercio en general.





Considerando las tendencias de crecimiento de la ciudad se realizó un diagnóstico de la situación identificando la poca planificación urbana que tienen estas áreas y zonas de crecimiento, y la poca calidad de vida en estos espacios de crecimiento.

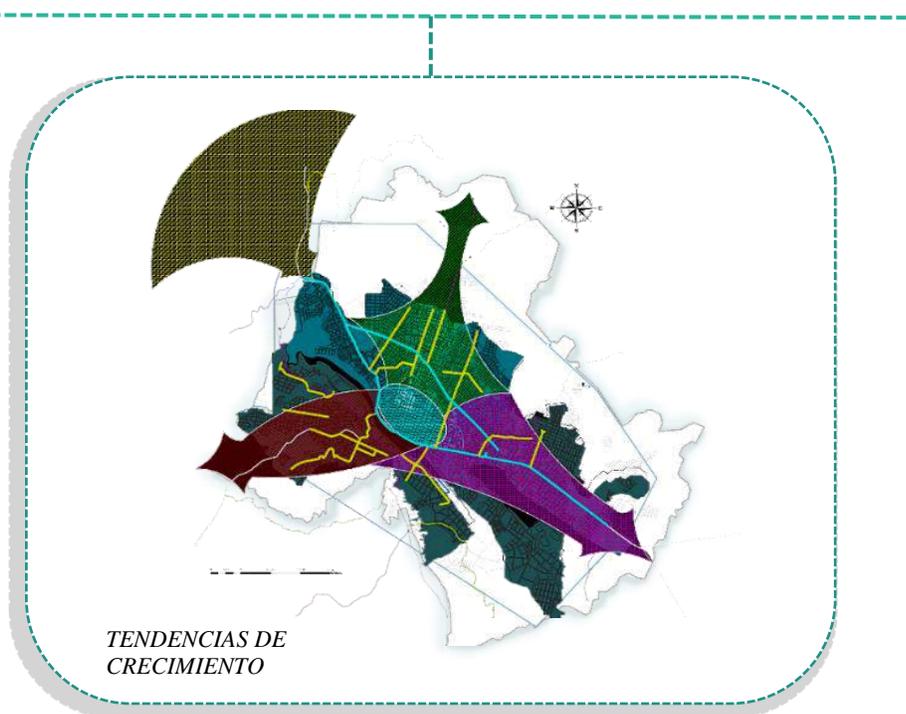


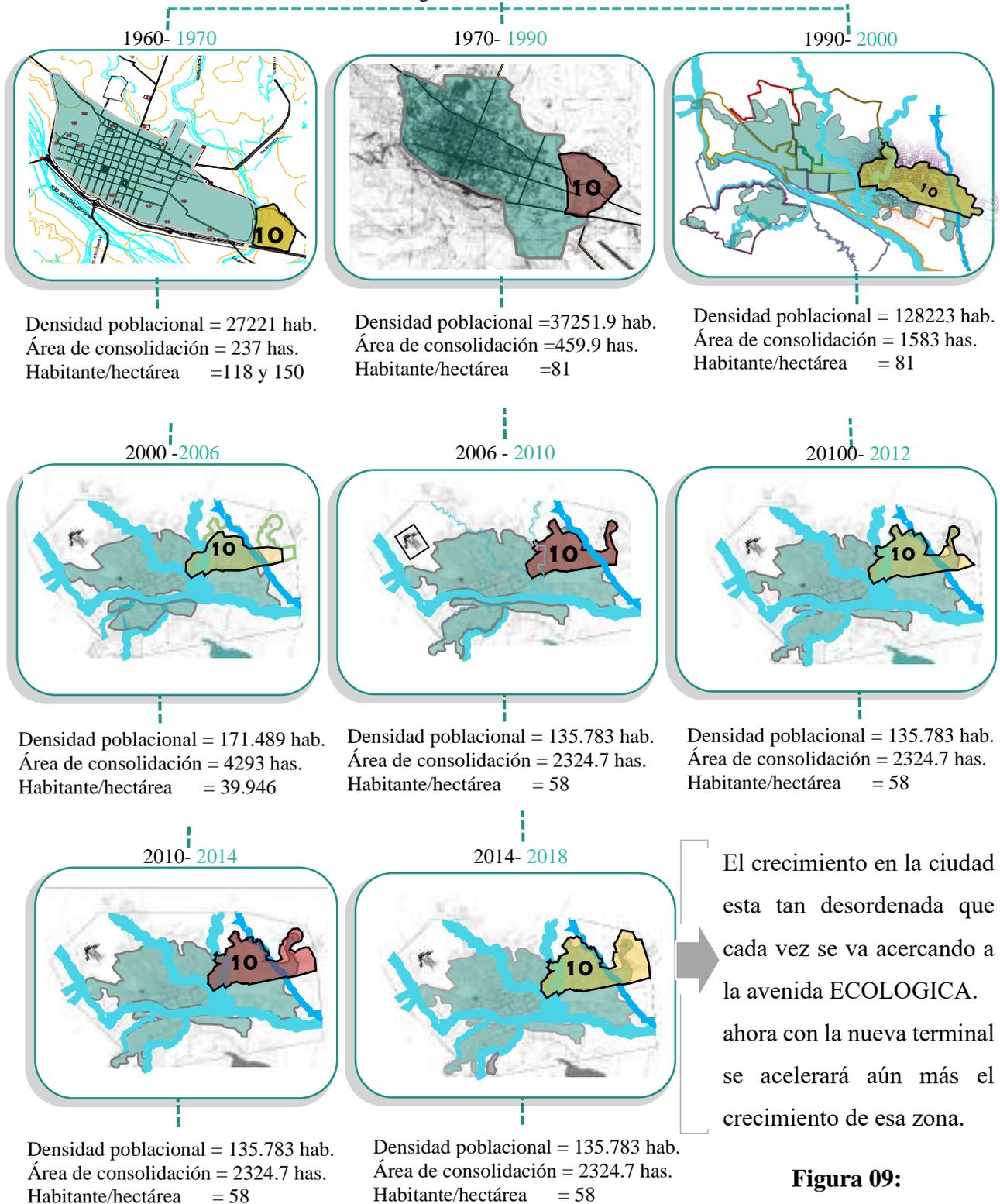
Figura 08: Plano de tendencia de crecimiento de la Ciudad





CRECIMIENTO DEL OBJETO DE ESTUDIO

Según Estructura Urbana



El crecimiento en la ciudad esta tan desordenada que cada vez se va acercando a la avenida ECOLOGICA. ahora con la nueva terminal se acelerará aún más el crecimiento de esa zona.

Figura 09:





3.4.6 EQUIPAMIENTO Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Los equipamientos de nivel regional y municipal son puntos claves de la composición y estructura urbana, a medida que generan actividades y recorridos por la ciudad.

Entre los equipamientos más llamativos de la estructura urbana de la Ciudad de Tarija De naturaleza institucional incluyen: hospital del distrito, Colegios ubicados en el centro de la ciudad en la zona de los distritos 1,2,3,4, Y de carácter recreativo están conformados por Plazas patrimoniales, canchas, Estadio, coliseos. Y gente de toda la ciudad circulan en estos espacios dejando aislados los espacios por distrito en las nuevas áreas de crecimiento. Como es en el distrito 10 que se debe destacar que tal vez son aquí donde están dos de los equipamientos que más actividad urbana generaran en los siguientes años ya que aquí se concentra La Terminal de transporte, como un importante elemento de la estructura urbana, deberá ser tenido en cuenta en los nuevos planteamientos del ordenamiento urbano. Y proyectos de mejorar la calidad de vida urbana.

Para un análisis sintético de las demás áreas que son secundarias se las verá en los siguientes enunciados:

EDUCACIÓN

La ciudad de Tarija consta con varios equipamientos educativos como ser guarderías, jardín infantiles, escuela básica, colegio secundario, instituto técnico y universidades.

Se puede observar que en el centro de la ciudad o zona patrimonial es donde existen mayor número de EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS, generando un lugar demasiado saturado de esta infraestructura

OBSERVACIÓN

La mala planificación –ubicación de estos equipamientos provoca que la población en varios lugares tenga que hacer un recorrido demasiado largo especialmente en los bordes de la ciudad.

SALUD





La ciudad de Tarija consta con varios equipamientos de salud desde postas, centros de salud, hospital de 1er nivel, hospital de 2do nivel y un hospital de cuarto nivel.

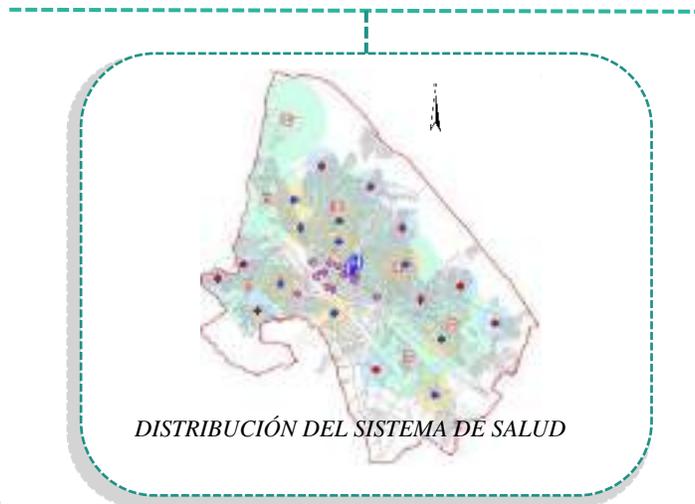


Figura 10:

Se puede observar que en el centro de la ciudad o zona patrimonial es donde existen mayor número de clínicas privadas, las cuales se encuentran tan cerca que están dentro de radio de influencia unas de otras, generando en el lugar demasiados conflictos con el tema de flujo vehicular

COMERCIO

La actividad de comercio tiene un gran dinamismo sobre el suelo urbano, el mismo ha ido ocupando diversas zonas de la ciudad e interrumpiendo en suelo residencial de forma mixta, planta baja comercio y planta alta vivienda

Mercado la loma. - Ubicado muy próximo al mercado campesino, pero con mayor variedad de productos, donde los productos básicos de la canasta familiar son una excusa para el desarrollo del desarrollo

Mercado central. - Ubicada mayormente en el casco viejo de la ciudad, esta zona que en su principio fue residencial se fue transformando hasta llegar a ser un área comercial, residencial y administrativa debido a la mala planificación.





Av. Circunvalación. - Debido a ser una vía no consolidada y demasiado transitada se convierte en una de las zonas con mayor crecimiento económico dedicándose al comercio

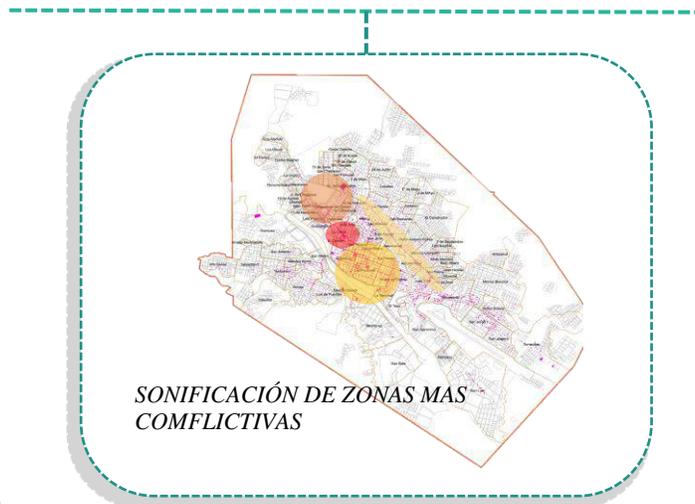


Figura 11:

Mercado en general. - En los mercados se identifica que es el área de la ciudad más comercial de todo Tarija. Un área que fue residencial, pero por el crecimiento se convirtió en un área comercial bastante problemática en lo peatonal vehicular, y usurpación de espacio.

Es notable identificar este problema a nivel de la ciudad, para elaborar un proyecto que pueda contrarrestar esta contaminación ambiental y espacial de la ciudad, disminuyendo la aglomeración de los barrios alejados como es el distrito 10 que cuenta con sus propios mercados.

TRANSPORTE

En los equipamientos públicos de transporte y viabilidad la ciudad de Tarija cuenta con el Aeropuerto que tiene área pública estacionamientos y área recreativa, se podría decir que está bien planificado sin embargo ocasiona contaminación acústica.

El equipamiento de transporte más común es la terminal de buses en la ciudad de Tarija, se logra identificar que en el transcurso del tiempo desde su creación se empezó a dar





mayor uso al equipamiento, y es el equipamiento primordial para una buena imagen urbana sin embargo esta terminal presenta varios problemas por el entorno erosionado, escasas de vegetación, e invasión de espacio viales para comercios improvisados. Es el equipamiento en el que circulan micros taxi trufis, flotas, minivans y existe una gran contaminación en el Área tanto visual como ambiental.

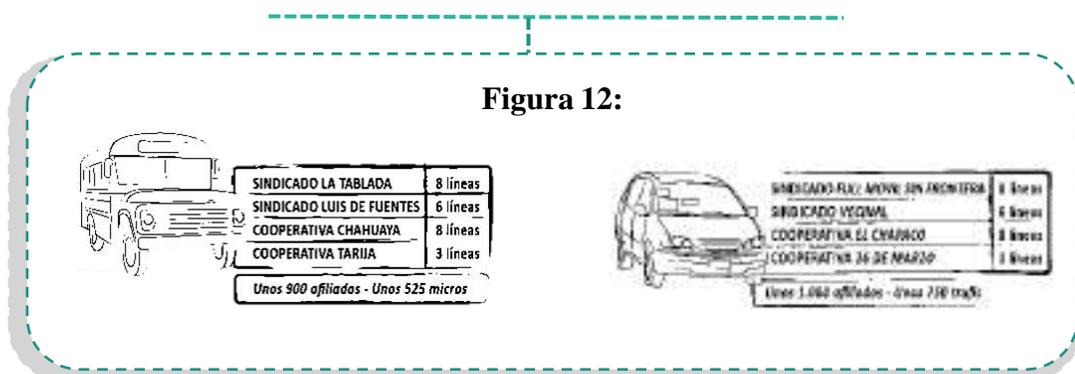
o Cálculo del Transporte en La mancha Urbana de la Ciudad

En la ciudad existen 67.262 vehículos La población de Tarija es 244.235 En promedio hay 1 vehículo cada tres habitantes 16% a pie 30% a microbús 9% a vehículos privados 14% taxis 1% bicicleta 8% motocicleta 2/3 de los vehículos son privados Transporte público solamente ocupa un 11% del tráfico 1 calle del centro de la ciudad aguanta 8000 vehículos Cada día y promedio pasan 7000 Las rutas programadas por líneas de micros, de las 23 líneas que prestan servicios a la población, 21 de ellas tienen como destino al mercado campesino.

o Transporte Público. - se encuentran disponibles en la ciudad de Tarija:

Los diferentes operadores de transporte público, son uno de los actores más importantes de la movilidad tarijeña

También se organizaron líneas taxi-trufi, que brindan un sistema de transporte más conveniente y rápido para los usuarios



CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. DIAGNÓSTICO

1.1 LA CIUDAD QUE SE VE

Se ve en la ciudad de Tarija un área urbana de trama ortogonal, creciendo de forma lineal por el río Guadalquivir, siendo esta parte de la ciudad tranquila, pasiva con una imagen urbana atractiva, con espacios públicos, áreas verdes, equipamientos que ayudan a su funcionalidad. Al seguir en pleno desarrollo las áreas de crecimiento cuentan con una trama irregular, expandiéndose de forma desordenada desbordando la capacidad de planeación y control del plan de ordenamiento urbano de la ciudad de Tarija, ocasionando que el polígono urbano crezca con asentamientos que no se consoliden con el área urbana, situación que llevó a esto, el incumplimiento de normas y leyes urbanas, por los asentamientos ilegales, seguido de la carencia de espacios públicos, presentándose estos casos en los límites de la poligonal, dando a notar que su desarrollo y funcionalidad interfieren de manera negativa el desenvolvimiento ciudadano, convirtiéndose en zonas de riesgo para la población.

Situación que también se observa en el objeto de estudio (distrito 10 y su área de crecimiento sur este de la ciudad de Tarija), al presentar una imagen urbana poco atractiva para la población, trayendo consigo contaminación visual, contaminación de los recursos hídricos, contaminación por desechos humanos, contaminación acústica terrestre y aérea.

Y por último cabe destacar que, en la ciudad, (objeto de estudio) se genera un movimiento económico por los recursos naturales, transporte, comercio, priorizando este aspecto, dejando en segundo plano la importancia de la planificación del área urbana, ya que, a pesar de su economía, carece de tecnología urbana, y está lejos de ser una ciudad sostenible, vital y segura.

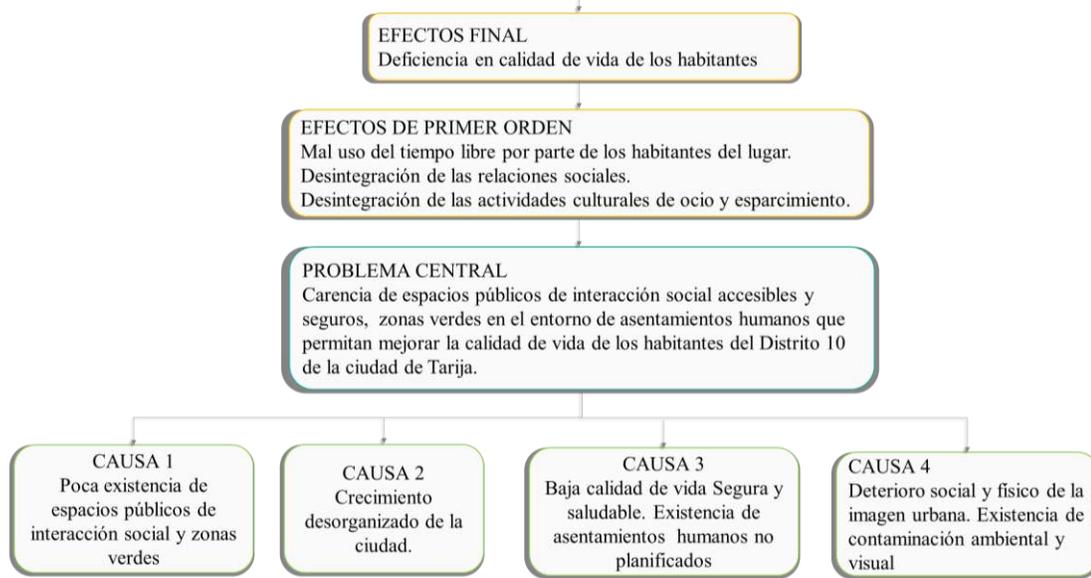




1.2 ALGUNAS PROBLEMÁTICAS

- Falta de oferta cultural y espacio de interacción social,
- Asentamientos humanos sin tener en cuenta el estado urbano y medio ambiente.
- Déficit de espacios públicos y sus componentes.
- Falta de seguridad y confort para los ciudadanos del Distrito.
- Caos vehicular en equipamientos públicos de alto grado de densidad
- Falta de prioridad al peatón, ciclista, por la prioridad al vehículo
- Falta de importancia a la vegetación en algunas zonas
- Presenta una imagen urbana poco atractiva y llamativa.
- Deterioro generalizado, social y físico, que crea una imagen de abandono y marginalidad, incide desfavorablemente en la percepción visual.
- La ciudad tradicional es cada vez menos usada en su sentido de socialización a través de sus espacios públicos.
- Cuenta con una accesibilidad conflictiva en la conexión con otros distritos.
- Invasión de espacios públicos por la invasión de comerciantes ambulantes.

Árbol de problemas



EFFECTO

PROBLEMA

CAUSA





1.3 MATRIZ FODA

| | | TEMAS | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
|-----------------------|-----------|-------|--|---|--|---|
| ASPECTO SOCIAL | POBLACION | | Se cuenta con recursos humanos | Que el distrito cuente con movimiento ciudadano. | Que no pueda acudir a espacios destinados al ocio por su déficit. | Que busque espacios para su distracción fuera del distrito, quedando con poco movimiento ciudadano |
| | AGUA | | Se cuenta con el servicio básico | La red de agua potable, abastece a todo el distrito. | No abastece a cabalidad con el servicio. | Por el desnivel negativo de las fuentes de abastecimiento, se provee a ciertas horas del día, por el corte de agua. |
| | EDUCACION | | Existencia de centros educativos, primaria, secundaria, públicos, privados, y universidades. | Al contar con centro de educación, desde el nivel inicial, hasta el superior, se tendrán profesionales capacitados para enfrentar problemas sociales. | La mayoría de estos centros están ubicados en el área central, teniendo un déficit de centros educativos en el distrito. | Los estudiantes del distrito recorren grandes distancias para asistir a los centros de educación. |
| | SALUD | | Se cuenta con centros de salud | Ubicados en distintas zonas del distrito. | Centros que no son ubicados estratégicamente, con un déficit de recursos humanos para la salud. | Que la población del distrito requiera de centros más capacitados, |





| | | | | |
|-----------------------------|--|--|---|--|
| RECREACIÓN Y DEPORTE | Existencia de espacios destinados al uso público y la voluntad de aumentarlas por parte de autoridades | Que el distrito cuente con más espacios, con integración de espacios baldíos al sistema de recreación, para la interacción social con la debida seguridad, confort y sostenibilidad. | Falta de áreas disponibles para ese destino en el área urbana y no contar con recursos para construir reservas de suelo para la recreación y deporte. | Dificultad y alto costo para sostener y mantener la vegetación, y ciertos espacios destinados al mismo, tengan un valor elevado. |
|-----------------------------|--|--|---|--|

| ASPECTO ECONÓMICO | TEMAS | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
|--------------------------|--------------------|---|-----------------------|--|---|
| | ECONOMÍA URBANA | Variada actividad económica. | Movimiento económico | ubicación de la mayoría de estos espacios en el centro de la ciudad | Desplazamiento de grandes distancias para la adquisición de algún servicio. |
| | TRANSPORTE PÚBLICO | Contar con la terminal de buses, | Movimiento económico. | Déficit de espacios destinados al estacionamiento | Caos vehicular, siendo un riesgo tanto para el peatón y el conductor. |
| | COMERCIO | Contar con un centro de abasto, comerciantes minoristas, dedicados a la venta de autopartes, ferreterías, tiendas de barrio, etc. | Movimiento económico, | Ubicación de la mayoría de estos espacios, en zonas alejadas, originando el poco movimiento de personas. | comercios con poco movimiento económico. Que por defecto cierren sus fuentes de ingreso económico. |





| TEMAS | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS | |
|--------------------------|----------------|--|---|--|--|
| ASPECTO AMBIENTAL | CLIMA | Es de Clima templado, favorable para la ciudad. | Apto para la recreación ciudadana y desenvolvimiento de sus actividades cotidianas. | Las lluvias de temporada, son escasas. | generando que los espacios destinados a áreas verdes no mantengan su humedad por mucho tiempo. |
| | TOPOGRAFÍA | Es de topografía Variada. | | Al tener una topografía variada, no cuenta con | Zonas con riesgo a factible a la erosión. |
| | VEGETACIÓN | Presencia de vegetación nativa | Que están adaptadas a su entorno, con todas las deficiencias que el lugar posea | Que no se le dé mucha importancia la vegetación nativa, | Por la poca importancia que se le da, se, deforestan estas especies que y consecuencia erosión de tierras. |
| | MEDIO AMBIENTE | No cuenta con equipamientos que generen consecuencias negativas para el mismo. | El cuidado del medio ambiente que le concierne tan al gobierno municipal y ciudadanos, el cual permite tener una vida sostenible. | Falta de concientización sobre la importancia de la calidad del medio ambiente para una mejor calidad de vida. | Contaminación atmosférica, hídrica, y suelos con desechos sólidos y líquidos |





| ASPECTO URBANO | TEMAS | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
|----------------|---------------------------|---|---|--|--|
| | ESAPCIOS PÚBLICOS | | Planificación de espacios para la Interacción y socialización ciudadana | Déficit, por la implementación de espacios improvisados. | Falta de seguridad y confort, y componentes del espacio público. |
| | EQUIPAMIENTOS | Cuenta con equipamientos importantes. | | Déficit al no abastecer a todo el distrito con los equipamientos necesarios. | Salida del distrito a zonas más alejadas, por requerimiento de los mismos. |
| | S. VIAL | Circulación vehicular. | Articulación de distritos y barrios. | Congestionamiento vehicular, aun mayor en horas pico | Accidentes vehiculares, por falta de señalización |
| | TENDENCIAS DE CRECIMIENTO | Surgimiento de nuevos asentamientos humanos | Aumento de habitantes | Asentamientos, sin contar con planificación, Por la falta de planificación urbana adecuada | Asentamientos en zonas de riesgo por el deslizamiento del suelo. |
| | ÁREAS VERDES | Se cuenta con áreas verdes | Espacios que generen microclimas | Contaminación de áreas verdes | Erosión, por deforestación Eliminación de biodiversidad |





2. FORMULACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Dónde?

En el área urbana de la ciudad de Tarija el crecimiento acelerado y descontrolado que posee desde tiempos atrás hasta el día de hoy, originó la falta de seguridad y confort para los ciudadanos, careciendo de funcionalidad y comodidad, por el déficit de áreas de recreación pasiva y activa, áreas verdes, equipamientos, e invasión de espacios no aptos para el asentamiento humano, seguido de trazos irregulares que no va de acuerdo al plan, lo que provoca una mala imagen urbana, mismo escenario que se presenta en el objeto de estudio (distrito 10 y área de crecimiento) que se presenta en el límite de la mancha urbana.

¿Cómo funciona?

Su función principal es ser lugares de ocio, de recreación pasiva y activa, contando con áreas verdes considerando su sostenibilidad ambiental natural, y ser una mejor imagen urbana para la zona, generando un impacto positivo en los usuarios.

¿Qué voy a hacer? ¿Cuándo? ¿Con qué?

Se generará la “Planificación y diseño de nuevos espacios públicos abiertos de encuentro ciudadano y recreación en el entorno de la terminal de Tarija”. Llevado a cabo en la gestión 2020, su planificación y construcción dependerá de los recursos económicos de la Gobernación Autónoma Municipal de Tarija, destinando el monto adecuado del POA sobre planificación de áreas urbanas para la ciudad de Tarija. Así también el aporte económico proveniente de recursos propios del Departamento.

¿Para qué voy a hacerlo?





La propuesta servirá como espacios públicos para poder realizar actividades cotidianas de ocio para el encuentro e interacción de las personas, contando con una funcionalidad adecuada.

¿Para quién?

Para la población del distrito 10 de la ciudad de Tarija que es el usuario principal, por el cual se ha llevará a cabo el desarrollo de dichos espacios.

3. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE DEPENDIENTE Uso de espacios públicos agradables en el entorno de la terminal (ciudad de Tarija)

VARIABLE INDEPENDIENTE Gestión de Gobierno Municipal

VARIABLE INTERVINIENTE Planificación y diseño de un sistema de espacios públicos en zonas de extensión urbana y equipamientos importantes. mejorando la calidad de vida

4. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

En el proyecto de planificación y diseño de espacios públicos de encuentro social y recreación (espacios abiertos) se pretende mejorar la calidad de vida y la imagen urbana a través de una conexión de estos espacios priorizando al peatón, e implementar ciclo vías, áreas verdes, espacios de uso público para la recreación pasiva y activa, con la correcta ubicación de áreas destinadas a equipamientos, el resultado es positivo para la zona, satisfaciendo las necesidades de seguridad, confort, para la población habitante y turista promoviendo el desarrollo social y así será un hito referencial urbano visitado constantemente.





5. FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA

“PLANIFICACION Y DISEÑO DE ESPACIOS PUBLICOS DE ENCUENTRO CIUDADANO Y RECREACION EN EL ENTORNO DE LA TERMINAL DE TARIJA”

6. JUSTIFICACIÓN

La Investigación se centra en la ciudad y el distrito 10 de esta como objeto de estudio.

Esta zona ubicada en el valle central de Tarija es un territorio de gran importancia para el departamento tanto en aspectos económicos y culturales, pero su deterioro como ciudad jardín va creciendo con las nuevas urbanizaciones, por ello se centró el objeto de estudio en la zona Sur Este, siendo tendencia de crecimiento.

A nivel de tejido urbano del municipio se observa la existencia de importante equipamiento (terminal de buses) que, sin embargo, dadas las condiciones del sistema de espacio público, se ve aislado y desarticulado, hecho que da a conocer como un lugar deficiente en el área social, y ambiental. Y desfavorable para el flujo económico que se podría tener. Si se toma en cuenta esto se considerará una necesidad de generar una red que permita el desarrollo de las actividades urbanas y culturales.

Y A nivel de infraestructura y conexión urbano y regional se encuentra la Av. Las Américas siendo la puerta Hacia el Sur este, convirtiendo el área urbana un punto de intercambio comercial. Razón por la Que la construcción de una Terminal de Buses por parte del Gobierno Municipal, muestra el buen nivel de comprensión del desafío que encara, pero por la falta de planificación en las demás áreas los habitantes en entorno a este equipamiento público marca la percepción de estos como víctimas de discriminación por el hecho de vivir en esta zona, Tanto por los habitantes del Centro de la Ciudad como por las autoridades.





Como también se mencionó Al iniciar esta fase de investigación, dio a notar la pronta intervención urbana, por la carencia de espacios públicos, equipamientos de comercio que generan caos vehicular, espacios que no cuentan con una visión estratégica para la ciudad, con la finalidad de mejorar el desarrollo de la vida cotidiana en la zona. Que carece de seguridad y confort.

Al presentar estos problemas, que agobian la zona de estudio, se propondrá una planificación de espacios públicos abiertos de recreación y convivencia social para el confort ciudadano del distrito y la ciudad, para generar un impacto positivo, con una imagen urbana atractiva. “Ya que a esta zona van a llegar los turistas argentinos, del Paraguay, de Brasil, los que vienen del Chaco, lo que vean será lo primero que verán de Tarija” entonces se trata de solucionar estos problemas con una correcta y eficaz planificación y diseño de nuevos espacios públicos abiertos que mejoren la calidad de vida de los habitantes y también mejorar la imagen urbana. Beneficiando no solo a los habitantes del lugar sino también a las áreas vecinas que no cuentan con espacios adecuados de forma eficiente para estas actividades, y también de cierto modo beneficiará a toda la ciudad convirtiendo en un lugar más turístico por ser apto para convivir y disfrutar.

La solución a plantear será respaldada con leyes municipales, ambientales, normas urbanas y con datos obtenidos de fuentes importantes como el INE, PDM, Página Oficial del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, respectivamente procesada la información para las proyecciones de usuarios y vida útil del diseño, para que el ciudadano cuente con la seguridad y confort y que a la larga tenga un impacto urbano positivo en el lugar.

Es de esta manera como se logrará una aceptación sobre la calidad del espacio público y calidad de vida para el lugar y la ciudad, que se identifica un requerimiento imperativo de intervención desde el punto de vista de la planificación urbana que se entiende como resultado para la elaboración del proyecto que estará Interrelacionado con el entorno circundante.



CAPÍTULO III: OBJETIVOS



CAPÍTULO III: OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL

Generar espacios públicos abiertos y áreas verdes de estilo recreativo, paisajístico y fomentar el desarrollo urbano planificado y equilibrado para la convivencia social, Entorno a la Terminal, lograr mejorar la imagen urbana y la calidad de vida generando seguridad, confort en la población actual y futura de la población.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Planificar y Proponer espacios públicos de calidad para promover la convivencia y el buen vivir de los ciudadanos.
- Identificar los factores que dificultan el acceso conveniente a espacios públicos abiertos. Para proponer ciclo vías accesibles como conectores del espacio público.
- Mejorar el entorno ambiental degradado con la implementación de espacios sostenibles y sustentables, fortaleciendo la vegetación en el lugar.
- Fortalecer la imagen urbana, generando un mayor sentido de pertinencia con el entorno y el medio ambiente, de forma que se logre beneficios sociales, como la seguridad, la posibilidad de reconocimiento y rescate de eventos culturales y deportivos.
- Lograr espacios de bajo impacto ambiental compensado con una reforestación de áreas deterioradas, accesibles para todo público sin distinción alguna.





3. IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

Los principales beneficiarios, son los habitantes del lugar y del distrito. También son beneficiarios directos los emprendedores del entorno a la terminal como ser los hoteles, tiendas comerciales como vecinos con edificaciones de uso mixto.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS:

Los que se benefician indirectamente, son los que visitan la ciudad del interior y fuera del país, y la población general de la ciudad de Tarija tanto niño, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad, y personas con capacidades diferentes. Así también los del transporte público serán beneficiados.



CAPÍTULO IV: MARCOS DE LA INVESTIGACIÓN



CAPÍTULO IV: MARCOS DE LA INVESTIGACIÓN

1 MARCO TEÓRICO

1.1 COMO CIUDAD

Las ciudades son los lugares donde las personas pueden satisfacer sus necesidades básicas y, a la vez, encontrar bienes públicos esenciales. Las ambiciones, las aspiraciones y otros aspectos intangibles de la existencia humana también se materializan en las urbes, las cuales ofrecen aportes tanto para la contención como para la felicidad de sus habitantes y el bienestar colectivo, y busca que cada ciudadano pueda aumentar sus chances de prosperar.

Las ciudades que mejoren y logren que sus habitantes usen su espacio público contarán con una comunidad cohesionada, una identidad cívica y una calidad de vida.

Una ciudad vital. - Las posibilidades de lograr una ciudad vital aumentan cuando se logra convencer a una mayor cantidad de gente de que camine, use una bicicleta y resida dentro de la porción urbana de una ciudad. En los capítulos posteriores se discutirá acerca de lo importante que es tener espacios públicos ricos y variados en cantidad, como así también poder generar oportunidades para encuentros sociales y ofrecer propuestas culturales.

Una ciudad segura. - Una ciudad segura se obtiene al aumentar la cantidad de población que resida y circule dentro del espacio urbano. Si una ciudad desea alentar a sus habitantes a que caminen, debe tener atractivos para ofrecer, tales como la posibilidad de hacer trayectos cortos, tener espacios públicos atractivos y una variedad de servicios disponibles.

Una ciudad sostenible. - Enfatizar la movilidad “verde”, es decir, viajar utilizando el sistema de transporte público, o bien caminar o usar una bicicleta, es el modo más eficiente de lograr una ciudad sostenible. Tener un buen sistema de transporte público y una atractiva red de espacios públicos son dos caras de una misma moneda.





La ciudad como lugar de encuentro. - El concepto de “vida entre edificios” incluye una gran cantidad de actividades que la gente realiza cuando usa el espacio público: caminatas de un lugar a otro, paseos, paradas cortas, otras más largas, mirar vidrieras, conversaciones y encuentros, ejercicios, bailes, actividades recreativas, intercambio y comercio, se ven juegos, espectáculos callejeros y hasta mendigos.

Fuente: *Ciudades para la gente Jan Gehl* / Introducción por ONU-Hábitat}

1.2 IMAGEN URBANA

Se entiende por imagen urbana, al conjunto de elementos naturales y construidos que constituyen una ciudad y que forman el marco visual de sus habitantes, tales como: colinas, ríos, bosques, edificios, calles, plazas, parques, anuncios, etc. La relación y agrupación de estos elementos define el carácter de la imagen urbana. Está determinada por las características del lugar (topografía, clima, suelo, etc.), por las costumbres y usos de sus habitantes, por la presencia y predominio de determinados materiales y sistemas constructivos, así como por el tipo de actividades que desarrolla la ciudad

La imagen urbana, la fisonomía de pueblos y ciudades, muestra, además, la historia de la población, es la presencia viva de los hechos y los sucesos de una localidad en el tiempo. La imagen urbana es, por otra parte, el reflejo de las condiciones generales de un asentamiento:

el tamaño de los lotes y la densidad de población, el nivel y calidad de los servicios, la cobertura territorial, las redes de agua y drenaje, la electrificación y el alumbrado, el estado general de la vivienda, etc. La imagen urbana es, finalmente, la expresión de la totalidad de las características de la ciudad y de su población.

Componentes de la imagen y su ordenamiento. - la imagen de una localidad está formada por elementos naturales y artificiales y por la población y sus manifestaciones culturales. El tratamiento adecuado de cada uno y la relación armoniosa de ellos, logrará una imagen ordenada y agradable. Estos componentes son: *El medio natural* que está formado por la topografía, Los cuerpos de agua, Las cañadas y los arroyos, La





vegetación y el arbolado, El clima.; *Lo construido* que está formado por La edificación, Los espacios abiertos, El mobiliario urbano. La señalización. *Y Las manifestaciones culturales* que está formado por La población y sus actividades, Festividades y tradiciones

Los árboles en la imagen urbana. - *El* ordenamiento integral de la imagen requiere de acciones de mejoramiento de edificación, espacios abiertos e integración de edificación discordante. Reviste especial importancia para la conservación del medio ambiente. Además de su valor paisajístico, constituye una protección de vientos dominantes, ruidos, visuales y olores indeseables. Su cuidado y conservación es fundamental para la ecología y la imagen del campo y la ciudad.

Fuente: *la imagen urbana en ciudades Turísticas con protección y mejoramiento*
<https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/003160Pri0000.pdf>

1.3 COMO ESPACIO PÚBLICO

¹ONU-Habitat adopta la definición de espacio público de la Charter of Public Space (Carta del Espacio Público) de la siguiente manera: “Los espacios públicos son todos los lugares de propiedad pública o de uso público, accesibles y disfrutables por todos, gratuitamente y sin fines de lucro. Esto incluye las calles, los espacios abiertos y los equipamientos públicos”. Haciendo una síntesis de lo presentado en la Carta del Espacio Público, se puede agregar lo siguiente:

Los espacios públicos son importantes para el bienestar individual y social, la vida de la comunidad, las expresiones de diversidad y para la identidad. Los espacios públicos consisten en espacios abiertos (como calles y parques) y en espacios techados sin fines de lucro y para el disfrute de todos (como bibliotecas públicas y museos). Los espacios públicos que son de propiedad pública garantizan, en mayor medida, el acceso y el disfrute a través del tiempo. Los espacios públicos deben ser accesibles y sin barreras. No son espacios públicos las áreas inutilizables, aunque sean públicas y no estén cercadas.





Lo anterior deja claro que los espacios públicos son de suma importancia para la sociedad y que deberían cumplir con una serie de características para ser considerados como tales.

¹Fuente: "Intervenciones urbanas hechas por ciudadanos: Estrategias hacia mejores espacios públicos ONU-Habitat, 31 de mayo de 2015. 9 Biennial of Public Space, 18 de mayo de 2013. "

PENSAMIENTOS FILOSÓFICOS

Según **LATUCHE**

Busca un buen vivir, las personas buscan espacios donde recrearse, salir de la rutina habitual.

Según la teoría de Latuche se piensa en rescatar espacios para la distracción y recreación de la gente creando actividades

Según **EL LIBRO VERDE**

El recate de áreas verdes y la filosofía de adoptar ayuda a los cuerpos verdes de la ciudad es lo primordial junto con la prolongación de vida con las fuentes de agua que tengan la ciudad, pero la población de la ciudad no adopta de manera consiente a los ecosistemas o cuerpos verdes de la ciudad por lo tanto se ven en mal estado.

Según **MORIN**

Que dice a no ser egoísta se observa el centro de la ciudad con patios sin uso, tomando la teoría de Morín quiere rescatar los patios como espacios públicos, generando puntos de encuentro para socialización de las personas.

El carácter de una ciudad se define por sus calles y espacios públicos. De plazas y bulevares a jardines de barrio y zonas de juegos infantiles, espacio público enmarca la imagen de la ciudad. El espacio público constituye el escenario de un abanico de actividades - las fiestas ceremoniales de la ciudad multi-cultural, el comercio de la ciudad comercial, el movimiento de bienes y personas, la provisión de infraestructura, o el escenario de la vida de la comunidad y los medios de vida de los pobres urbanos - por ejemplo, vendedores ambulantes o recicladores.





El espacio público genera igualdad. Cuando el espacio público es insuficiente, mal diseñado o privatizada, la ciudad está cada vez más segregada. El resultado puede ser una ciudad polarizada, donde es probable que estalle la tensión social y donde se limita la movilidad social y las oportunidades económicas. Una planificación adecuada y el diseño de los espacios públicos plantean cuestiones relativas al derecho de las personas a la libertad de expresión artística, asamblea política y el empoderamiento cívico, para disfrutar, participar e intercambio con cada uno. Las Calles bien diseñadas y espacios públicos mantenidos ayudan a reducir las tasas de delincuencia y la violencia. El espacio público genera valor económico considerable. Hay evidencia de que un espacio público bien administrado bien planificado tiene un impacto positivo en el precio de las propiedades residenciales cercanas.

El contexto es importante. Existen diferencias significativas en el espacio público a través de las zonas climáticas, en diferentes contextos culturales y sociales, y entre el mundo desarrollado y en desarrollo, en partes formales e informales de la ciudad, así como el uso flexible del espacio por los diferentes grupos de personas a través del tiempo

Los espacios públicos deben ser vistos como zonas multifuncionales para la interacción social, el intercambio económico y cultural entre la expresión de una amplia diversidad de personas y deben ser diseñados y manejados para asegurar el desarrollo humano, la construcción de sociedades pacíficas y democráticas y la promoción de la diversidad cultural.

El espacio público es fundamental para la sostenibilidad del medio ambiente. Adecuadamente planeados y diseñados los espacios públicos desempeñan un papel fundamental en las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.

Fuente: RESUMEN ONU-Hábitat, III Quito – octubre 2016 Nueva York, 29 de mayo 2015





1.3.1 CRITERIOS PARA DETERMINAR UN BUEN ESPACIO PÚBLICO

Protección Contra el Tráfico. - El primer principio de los autores daneses considera que las ciudades deben brindar seguridad a los peatones, para que se puedan desplazar con total confianza por las calles, sin tener la constante preocupación de que serán alcanzados por un auto.

1Seguridad en los Espacios Públicos. - Para que los espacios públicos sean seguros y permitan la circulación de las personas, es importante que exista la posibilidad de realizar actividades durante el día y la noche en estos lugares. En caso que se fomente la oferta de actividades nocturnas, un requisito esencial para que las personas se sientan seguras es contar con buena iluminación.

2Protección Contra Experiencias Sensoriales Desagradables. - Los lugares públicos deberían incluir áreas adecuadas para protegerse del calor, la lluvia y el viento, y evitar así una experiencia sensorial incómoda. Si se tiene presente que las áreas verdes ayudan a aplacar la sensación que se genera al exponerse a altas temperaturas, contaminación y ruido.

3Espacios para Caminar. - Con el fin de que los espacios públicos sean apreciados como lugares atractivos para caminar, es importante que cuenten con ciertos requisitos en toda su extensión.

4Espacios de Permanencia. - El quinto criterio presente en el libro considera que los lugares públicos deben ser agradables para que las personas puedan permanecer durante un largo tiempo y aprecien fachadas y paisajes interesantes dignas de ser contempladas.

5Un Lugar donde Sentarse. - Los urbanistas daneses postulan que se debe aumentar el mobiliario urbano que se destina a los lugares públicos, como grandes avenidas, parques y plazas.





6Posibilidad de Observar. - Si bien no siempre los espacios públicos son lugares al aire libre, el libro expone que deben asegurar vistas de paisajes para que los ciudadanos tengan la posibilidad de observar.

7Oportunidad de Conversar. -Los espacios públicos, entendidos como lugares de esparcimiento y encuentro, deben contar con un mobiliario urbano que invite y fomente a la interacción entre las personas.

8Lugares para Ejercitarse. - Para que la práctica del ejercicio sea frecuente, los espacios públicos deben garantizar actividades de entretenimiento durante el día y la noche, independiente de la estación del año.

9Escala Humana. - La ciudad y sus espacios públicos deberían ser construidos desde una escala humana teniendo en cuenta la perspectiva de los ojos de las personas.

10Posibilidad de Aprovechar el Clima. En las regiones con clima más extremo se tienden a limitar las posibilidades de realizar actividades al aire libre. Para abrir este espacio, se deben crear espacios públicos que se correlacionen con el clima y la topografía de la ciudad en donde se van a erigir.

11Buena Experiencia Sensorial. - Los parques tienden a conectar a las personas con sus sentidos en un nivel que comúnmente no se logra en otros espacios urbanos. Para fomentar este vínculo, los espacios públicos deben contar con buenos accesos y puntos de encuentro con la naturaleza, a través de animales, árboles, cursos de agua y plantas.

12De igual forma, para asegurar que los visitantes permanezcan más tiempo en el lugar, deben contar con un mobiliario urbano cómodo, que tenga un diseño y acabado de calidad y que esté hecho con buenos materiales.

FUENTE: Por Constanza Martínez Gaete, Marina Chevrant y Calu Tegagni
Escrito por los urbanistas daneses Jan Gehl, Lars Gemzøe y Sia Karnaes, y publicado en 2006
(<https://www.plataformaurbana.cl/archive/2013/04/22/12-criterios-para-determinar-un-buen-espacio-publico/>)





1.3.2 DIMENSIONES DEL ESPACIO PÚBLICO

En cuanto a la conceptualización de las dimensiones del Espacio Público, (Garriz), en el artículo Dimensiones del Espacio Público y su importancia en el ámbito urbano, destaca las dimensiones que plantean (Ricart y Remesar) , a partir de las cuales se puede observar, analizar y evaluar el Espacio Público:

| | |
|-----------------------|---|
| Dimensión morfológica | Definida por la configuración urbana de la arquitectura, los usos del suelo, las volumetrías reglamentadas y la permeabilidad de las tramas urbanas, la red de Espacio Público y la red vial. |
| Dimensión perceptual | Definida por la actividad humana que organiza, estructura, evalúa los estímulos que provienen del entorno construido, el significado y el simbolismo otorgado al entorno construido, el sentido de lugar (fruto de la estructura formal, el significado social y la actividad que se desarrolla). |
| Dimensión social | Definida por las relaciones entre espacio y sociedad, entre dominio público y esfera pública, por la noción de barrio, por la noción de seguridad y definida por la noción de accesibilidad. |
| Dimensión visual | Definida por las preferencias estéticas, las cualidades estéticas de la ciudad, por dos ámbitos de intervención en el diseño de la ciudad: la arquitectura, y la estructura y elementos del paisaje urbano |
| Dimensión funcional | Definida por los usos del Espacio Público, por aspectos de densidad y multifuncionalidad, por el diseño del entorno y por el funcionamiento de toda la red urbana |
| Dimensión temporal | Definida por los ciclos temporales y por los tiempos de las actividades, por los criterios de continuidad, sostenibilidad y estabilidad, por la dicotomía entre los elementos que se mantienen y los elementos que se transforman o se degradan y por los diferentes tiempos entre políticas y proyectos de diseño urbano |

Tabla 08: Dimensiones del Espacio público

Fuente: *Reflexiones sobre el espacio público thoughts on public space* Nota: Ricart, N; Remesar A (2013, p. 24). A partir del trabajo de Carmona y otros. Recuperado de: <http://revistes.ub.edu/index.php/waterfront/article/viewFile/18792/21278>





1.3.3 CLAVES PARA EL ESPACIO PÚBLICO

Las ciudades y los asentamientos humanos necesitan planes, estrategias y marcos de actuación que definan espacio público coherentes a través de patrones adecuados de manzanas, calles y otros tipos de espacios públicos.

Esta tarea es particularmente urgente en las ciudades que tienen el reto de acomodar el rápido cambio demográfico y el crecimiento espacial. Para cumplir con su rol cívico, los espacios públicos deben ser incluyentes, conectados, seguros y accesibles. Los procesos de participación pública dan a los residentes la oportunidad de ayudar a planificar y diseñar la ciudad y sus espacios públicos.

- Enfoque a nivel de ciudad

Un enfoque holístico de la ciudad incluye la forma, la función y la conectividad de los espacios públicos. Las calles deben servir como redes multimodales de intercambio social y económico, formando el marco de interconexión del espacio público y la movilidad física

- Escala Humana

El espacio público tiene que ser de escala humana para respetar y responder a los valores, sensibilidades y aspiraciones de la gente. La forma apropiada, el carácter y la escala de los edificios que forman los bordes del espacio público contribuyen de manera significativa a su carácter, la estética y el éxito.

- Beneficios Económicos

Invertir en el espacio público puede tener poderosos beneficios económicos. Si las personas están comprometidas con su futuro en un lugar específico, invierten más tiempo y dinero, apoyando un círculo virtuoso de crecimiento económico local y resiliencia.

- Espacio público adecuado para todos





Es esencial, una gama matizada de lugares claramente demarcados que proporcionen espacio público, semipúblico, semi-privado y privado. El espacio público debe ser flexible y lo suficientemente abierto para servir tanto a los asentamientos informales y formales, así como una mezcla intergeneracional de diversas personas y culturas.

- Enfoque centrado en la Gente

La tarea de la planificación es crear lugares que permitan a los residentes a desarrollar sus capacidades individuales y colectivas. Como la arena para la actividad ciudadana y la interacción, el espacio público se desarrolló normalmente, gestionado y mantenido por los gobiernos municipales y metropolitanos.

- Cultura y contexto

El espacio público se hace único y significativo a través de elementos culturales y contextuales que complementan y enriquecen su identidad. Espacios deben estar basados en el lugar, adaptable y sensible a la geografía, el clima, la cultura y el patrimonio.

- Espacios sostenibles

Los espacios públicos y los edificios de las ciudades y los asentamientos humanos tienen que ser social, económica y ambientalmente sostenibles. La sostenibilidad social requiere la seguridad, la salud pública, la equidad y la justicia para todos los miembros de la sociedad.

Fuente: *Surgieron de las conferencias Future of Places I, II y III, los cuales reflejan los principios de la Carta de Espacio Público y el Global Public Space Toolkit de ONU-Habitat.*
Enlace: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/claves-para-el-espacio-publico>

1.3.4 SUPERFICIE DE AREAS VERDES POR HABITANTE

¹Es la superficie de área verde urbana por habitante que cuenta las ciudades. Las áreas verdes son espacios públicos compuestos con vegetación, sobre todo, pastos, árboles y algunos arbustos.





Los espacios verdes son esenciales para el desarrollo urbano sustentable. Los parques, las plazas junto con los árboles urbanos no solo definen en gran medida la identidad y el atractivo de las ciudades; estos espacios abiertos contribuyen además a la calidad de vida de sus habitantes.

- Metros cuadrados de áreas verdes por habitante en la ciudad

²Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se considera adecuadamente arborizada a una ciudad cuando al menos dispone de nueve metros cuadrados de bosques urbanos o espacios verdes por habitante. ONU-Hábitat recomienda que todos los habitantes vivan a 15 minutos a pie de las áreas verdes.

- ³Áreas Verdes en Zona Urbana Tarija

De acuerdo al informe del plan de ordenamiento territorial de la gestión 2016, Borda refiere que Tarija o cualquier ciudad debe tener áreas verdes o parques urbanos de la dimensión de la ciudad, parques urbanos adecuados para distritos, barrios y así debe ser la distribución para garantizar la producción de oxígeno.

¹ Fuente: Sistema Nacional de Información Ambiental. <https://sinia.minam.gob.pe/indicadores/superficie-area-verde-urbana-habitante>

²Fuente:http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2017/Comision_de_Descentralizacioni/files/ep_comision_d_escenralizacion_ihuilca.pdf

³ <https://www.elperiodico-digital.com/2017/12/06/%E2%80%8Bzona-urbana-de-tarija-con-pocos-espacios-verdes/>





2 MARCO CONCEPTUAL

Accesibilidad. - La definición de accesibilidad por la Real Academia Española (RAE) es “Calidad de ser de fácil acceso “.

La accesibilidad permite que cualquier persona pueda disponer y utilizar las edificaciones, servicios o productos en igualdad de condiciones que los demás. También se entiende como la relación con las tres formas básicas de actividad humana: movilidad, comunicación y comprensión; las tres sujetas a limitación como consecuencia de la existencia de barreras (Alonso 2002; Alonso 2003).

Asentamiento Humano. - (*Dic.*) Es el lugar donde se establece una persona o una comunidad.

Área Peatonal. - (*Fuente: Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*) Espacio reservado de modo permanente y exclusivo, salvo excepciones, para el ciudadano de a pie con restricción, total o parcial, del tráfico rodado.

Área de Influencia. - (*Fuente: Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*)

Espacio que rodea a un núcleo urbano y recurre a él para la adquisición de bienes o la satisfacción de alguna necesidad. Las áreas de influencia se establecen partiendo de la presencia de un conjunto de lugares centrales en el territorio.

Calidad de vida. – (<https://bit.ly/3fnZRSv>) Calidad de vida es un concepto que se refiere al conjunto de condiciones que contribuyen al bienestar de los individuos y a la realización de sus potencialidades en la vida social.

Desarrollo sostenible ecológico: Conservación del medio ambiente para no poner en peligro las especies de flora y fauna. Desarrollo apropiado que no afecte sustantivamente los ecosistemas.





Desarrollo sostenible económico: bonanza económica; de tal forma evitar un déficit de recursos.

Desarrollo urbano sostenible: es profundizar en la relación de la ciudad con su territorio, con el urbanismo, con la movilidad y la accesibilidad, con la edificación y la rehabilitación o reutilización de los recursos, con el metabolismo urbano, con la biodiversidad.

Desarrollo sostenible social: Paz, igualdad, y respeto hacia los derechos humanos. posibilidad de mejorar la tecnología y la organización social, de forma que el medio ambiente pueda recuperarse al mismo ritmo que es afectado por la actividad humana

Dominio público. - (Fuente: *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*) Bienes de que disponen las administraciones para satisfacer los fines que tienen asignados. Entre ellos adquieren especial significado para la ordenación territorial y urbana o planificación física, aquellos inmuebles que tienen especial significación como equipamientos públicos.

Espacio Público Abierto. —(<https://bit.ly/2Cn5st1>). A diferencia de los espacios privados, los espacios abiertos corresponden a un territorio de la ciudad donde cualquier persona puede entrar. Cada uno de los habitantes tiene el derecho de estar y transitar libremente en ellos. Algunos de los espacios públicos abiertos más comunes son: plazas, parques, bibliotecas públicas, centros comunitarios, etc. Estos lugares ayudan a mejorar la calidad de vida para lograr una ciudad sustentable.

Entorno. — (*Diccionario Físico*). Es aquello que rodea a algo o alguien.

Espacio urbano. —(<https://bit.ly/301OysB>) Es de dominio público en primera porque está enfocado a los ciudadanos, para que realicen actividades recreativas, culturales o simplemente de descanso.





Ética ambiental. – (<https://bit.ly/3fnjPNb>) Es la rama de la filosofía que considera especialmente las relaciones entre los hombres y el medio ambiente en el cual se desenvuelven, y que se preocupa y ocupa especialmente de regular que las acciones de los seres humanos no atenten contra el desarrollo y la evolución de los ambientes naturales.

Funcionalidad Urbana. – (Fuente: *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*) Actividades que preferentemente desarrollan los habitantes de una ciudad, como lugares muy accesibles y bien conectados por distintos sistemas de comunicación que los convierten en auténticos focos culturales y de atracción turística.

Hábitat urbano. - son las condiciones adecuadas de vida que ofrece un entorno urbano al ser humano en sociedad.

Medio Ambiente. - (<https://bit.ly/3gJvLcm>). Es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado.

Mobiliario Urbano. – (<https://bit.ly/2W9W9nM>). Los elementos urbanos identifican la ciudad y a través de ellos podemos conocer y reconocer las ciudades. Llegan a definirse como una parte constituyente del ADN de la identidad de la ciudad.

Microclima. - (Fuente: *Diccionario*). Conjunto de las condiciones climáticas particulares de un lugar determinado, resultado de una modificación más o menos acusada y puntual del clima de la zona en que se encuentra influido por diferentes factores ecológicos y medioambientales.

Ornato Público (<http://www.tarija.bo/ornato/>).- Es el responsable de administrar, proteger, promover, construir, recuperar, conservar, forestar, diseñar y mantener plazas, parques, áreas verdes, áreas forestales, corredores verdes, cordones forestales, rotondas, jardineras, maceteros, poda de árboles, viveros municipales y otros.





Paisaje Urbano. - (<https://bit.ly/3iS7W40>). El paisaje urbano surge de la combinación de fenómenos ambientales y humanos, que coexisten en una zona particular de la superficie terrestre. Es un espacio que se modifica de manera constante con el paso del tiempo, tanto por su crecimiento y desarrollo como por su deterioro.

Planificación Urbana. - (<https://bit.ly/38RhjfU>). La planificación urbana surge como ese proceso de descripción, análisis y evaluación de las condiciones de funcionamiento de las ciudades para poder generar propuestas de diseño y formular proyectos que permitan regular la dinámica urbana y ambiental de toda la ciudad y atender las anomalías existentes entre sus condiciones del desarrollo económico, social y espacial.

Sostenibilidad: Capacidad de permanecer y de mantenerse activo en el tiempo; describe cómo los sistemas biológicos se mantienen diversos, materiales y productivos.

Seguridad Ciudadana. - (<https://bit.ly/3gOOR0J>). La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de interés público, destinada a asegurar su convivencia y desarrollo pacífico, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

Vegetación Nativa. - Son las plantas autóctonas del lugar, Los beneficios de las plantas nativas son incontables porque forman parte de un todo. Que un ecosistema esté en equilibrio y en buena salud mejorará también nuestra salud, se trata de asumir nuestra propia naturaleza", reflexiona Guillermo Fages, pionero en la producción y reproducción de especies nativas

Significados de:

PDOT.: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PDM.: Plan de Desarrollo Municipal





EIA.: Estudio del Impacto Ambiental

GAM, Gobierno Autónomo Municipal.

GAD, Gobierno Autónomo Departamental.

RASIM.: (<https://bit.ly/3ehIXDH>) Regula las actividades de las industrias para proteger y conservar el medio ambiente. Es el reglamento a la Ley del Medio Ambiente

2.1 CONCLUSIÓN:

Los conceptos y definiciones comunes sobre la problemática tratada dan a entender las dificultades y los requerimientos; para la base del avance del mismo; siendo así más factible entender el compromiso que significa el espacio público para una ciudad, distrito, barrio y la importancia de la calidad ambiental para la sociedad. Cabe destacar que en estos espacios abiertos de encuentro ciudadano se priorizará conceptos de sostenibilidad para fomentar a un desarrollo sostenible y la capacidad de adaptabilidad en el entorno del emplazamiento.





3 MARCO LEGAL

3.1 NORMATIVAS NACIONALES

3.1.1 NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL

(Artículo 33). -Las personas tienen derecho a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado. El ejercicio de este derecho debe permitir a los individuos y colectividades de las presentes y futuras generaciones, además de otros seres vivos, desarrollarse de manera normal y permanente.

(Artículo 34). - Cualquier persona, a título individual o en representación de una colectividad, está facultada para ejercitar las acciones legales en defensa del derecho al medio ambiente, sin perjuicio de la obligación de las instituciones públicas de actuar de oficio frente a los atentados contra el medio ambiente.

(Artículo 98). Parágrafo I. La diversidad cultural constituye la base esencial del Estado Plurinacional Comunitario. La interculturalidad es el instrumento para la cohesión y la convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones. La interculturalidad tendrá lugar con respeto a las diferencias y en igualdad de condiciones.

(Artículo 104). - Toda persona tiene derecho al deporte, a la cultura física y a la recreación.

(Artículo 108). - N°15 Proteger y defender los recursos naturales y contribuir a su uso sustentable, para preservar los derechos de las futuras generaciones.

(Artículo 337) Parágrafo I. El turismo es una actividad económica estratégica que deberá desarrollarse de manera sustentable para lo que tomará en cuenta la riqueza de las culturas y el respeto al medio ambiente.

(Artículo 342). - Es deber del Estado y de la población conservar, proteger y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y la biodiversidad, así como mantener el equilibrio del medio ambiente.





(Artículo 343). - La población tiene derecho a la participación en la gestión ambiental, a ser consultado e informado previamente sobre decisiones que pudieran afectar a la calidad del medio ambiente.

(Artículo 402). - 1. Fomentar planes de asentamientos humanos para alcanzar una racional distribución demográfica y un mejor aprovechamiento de la tierra y los recursos naturales, otorgando a los nuevos asentados facilidades de acceso a la educación, salud, seguridad alimentaria y producción, en el marco del Ordenamiento Territorial del Estado y la conservación del medio ambiente.

3.1.2 LEY N^o 1333 - LEY DEL MEDIO AMBIENTE DEL 23 DE MARZO DE 1992

TITULO I DISPOSICIONES GENERALES

(Artículo 1^o). - La presente Ley tiene por objeto la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, regulando las acciones del hombre con relación a la naturaleza y promoviendo el desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

(Artículo 4^o). - La presente Ley es de orden público, interés social, económico y cultural.

TITULO II DE LA GESTION AMBIENTAL

(Artículo 5^o). - La política nacional del medio ambiente debe contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, sobre las siguientes bases: **1.-** Definición de acciones gubernamentales que garanticen la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la calidad ambiental urbana.

(Artículo 12^o). - Son instrumentos básicos de la planificación ambiental.

a) La formulación de planes, programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo, a nivel nacional, departamental y local. **b)** El ordenamiento territorial sobre la base de la capacidad de uso de los ecosistemas, la localización de asentamientos humanos y las necesidades de la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.





TITULO III DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

(Artículo 17°). - Es deber del Estado y la sociedad, garantizar el derecho que tiene toda persona y ser viviente a disfrutar de un ambiente sano y agradable en el desarrollo y ejercicio de sus actividades.

(Artículo 18°). - El control de la calidad ambiental es de necesidad y utilidad pública e interés social.

(Artículo 25°). - Todas las obras, actividades públicas o privadas, con carácter previo a su fase de inversión, deben contar obligatoriamente con la identificación de la categoría de EIA.

TITULO V DE LA POBLACION Y EL MEDIO AMBIENTE

(Artículo 76°). - Corresponde a los Gobiernos Municipales, en el marco de sus atribuciones y competencias, promover, formular y ejecutar planes de ordenamiento urbano y crear los mecanismos necesarios que permitan el acceso de la población a zonas en condiciones urbanizables, dando preferencia a los sectores de bajos ingresos económicos.

TITULO X DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

(Artículo 92°) Toda persona natural o colectiva tiene derecho a participar en la gestión ambiental, en los términos de esta ley, y el deber de intervenir activamente en la comunidad para la defensa y/o conservación del medio ambiente.

3.2 NORMATIVAS DEPARTAMENTALES

3.2.1 LEY N° 2028 DE 28 DE OCTUBRE DE 1999 LEY DE MUNICIPALIDADES

(Artículo 5° Finalidad) 1. Promover y dinamizar el desarrollo humano sostenible, equitativo y participativo del Municipio, a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos concordantes con la planificación del desarrollo departamental y nacional.





(Artículo 8º Competencias) *parágrafo I. Puntos indicados* ; 13. Promover e incentivar el turismo en el marco de las políticas y estrategias nacionales y departamentales; 18. Fomentar e incentivar las actividades culturales, artísticas y deportivas; 20. Promover y desarrollar programas y proyectos sostenibles de apoyo y fortalecimiento a la unidad de la familia, a la integración social y económica generacional, a la defensa y protección de la niñez y adolescencia, y para la asistencia de la población de la tercera edad.

(Parágrafo II) *Punto 9*. Expropiar inmuebles por razones de necesidad o utilidad pública o cuando no cumplan una función social, previa indemnización justa, mediante Ordenanza Municipal.

(Artículo 85º *Bienes de Dominio Público*). - Los bienes de dominio público corresponden al Gobierno Municipal y son aquellos destinados al uso irrestricto por parte de la comunidad; son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Comprenden:

1. Calles, aceras, cordones, avenidas, pasos a nivel, puentes, pasarelas, pasajes, caminos vecinales, túneles y demás vías de tránsito; 2. Plazas, parques, bosques declarados públicos y otras áreas verdes y espacios destinados al esparcimiento colectivo y a la preservación del patrimonio cultural; 3. Bienes declarados vacantes por autoridad competente en favor del Gobierno Municipal.

(Artículo 148º *Obligaciones*). - Los habitantes del Municipio tienen las siguientes obligaciones: 1. Cumplir las Ordenanzas, Resoluciones y demás disposiciones municipales; 2. Preservar el ornato, los servicios públicos; 3. Preservar y proteger los ecosistemas y el medio ambiente.

3.2.2 LEY DEPARTAMENTAL N°398

Artículo 9. (Financiamiento Adicional). - Se autoriza al órgano ejecutivo departamental gestionar recursos adicionales de otras fuentes para incorporar financiamiento





adicional necesario, para garantizar el nivel de inversión pública departamental y la atención de programa y proyectos.

3.3 NORMATIVAS MUNICIPALES

3.3.1 NORMAS DE USO DE SUELO AREA EXTENSIVA

La superficie definida como suelo urbanizable, tiene como objeto desarrollarse y potenciar su proceso urbanizador a mediano y largo plazo. En este entendido, el presente documento norma las características y tipos de uso del suelo para cada una de las zonas definidas para el área extensiva. Esta normativa tiene el propósito de consolidar una mancha urbana en el largo plazo acorde con las proyecciones de ocupación y características físicas y sociales de cada una de ellas, debiendo aplicarse únicamente al momento de su incorporación al área intensiva salvo por los usos limitados que se exponen con claridad en cada una de las fichas.

3.3.2 ZONA DE DOMINIO PUBLICO: RIOS, RIACHUELOS, TORRENTERAS Y QUEBRADAS

ZONAS QUE INCLUYE Son todas aquellas áreas conformadas por 25 mts. a cada margen de la máxima llegada de ríos, riachuelos, quebradas y torrenteras importantes de la ciudad.

USOS PERMITIDOS Reforestación, construcción de ciclo vías e infraestructura mínima para actividad recreativa

USOS LIMITADOS Infraestructura destinada a apoyar las actividades recreativas, estacionamientos, baterías de baños. Reforestación, construcción de ciclo vías e infraestructura mínima para actividad recreativa.

USOS PROHIBIDOS Construcciones de viviendas y otras edificaciones privadas. Equipamientos educativos, de salud, recreativos y otros de múltiple afluencia.





3.3.3 NORMAS DE ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTOS, AREAS VERDES

(Artículo 83. *Espacios Públicos*). - El espacio público se constituye en el ambiente en el cual se encuentran las diferentes formas de intercambio colectivo, así como factor determinante de la calidad de vida de la población, sobre todo, la tradición en nuestra ciudad ha hecho de las plazas y parques el símbolo y lugar de encuentro ciudadano. Motivo por demás suficiente para recuperarlas y que sigan cumpliendo la función de afirmación ciudadana o espacio para las manifestaciones culturales, como oferta ambiental paisajística y elementos estructurantes de la ciudad, en función a la ciudad turística que deseamos. Sin embargo, se deberá buscar la sostenibilidad de estas áreas mediante el diseño y la implementación de sistemas de riego, forestación y reforestación a través de la implementación de especie nativas que son las que se adaptan favorable al medio biofísico de Tarija y de especies exóticas que se ha demostrado su adaptabilidad a las condiciones climáticas reinantes.

(Artículo 84. *Áreas Verdes*). - Para complementar el sistema de áreas verdes existentes se están proponiendo otras nuevas a nivel urbano, con el propósito de ampliar la cobertura a 10has/hab. a fin de cubrir el déficit de 2,8has/hab. de área verdes para la ciudad.

(Artículo 89. *Clasificación de espacios públicos y áreas verdes*). Se clasifican según su área de influencia en: Urbanos, Distritales y Barriales.

3.3.4 LEY MUNICIPAL N°005 Accesibilidad arquitectónica y urbanística para personas con capacidades diferentes y movilidad reducida.

(Artículo 1. *Objeto*). – Tiene por objeto establecer criterios de diseño para edificaciones y espacios de uso públicos con la finalidad de hacerles accesibles y utilizables a las personas con capacidades diferentes y movilidad reducida. Asimismo, facilitar su integración al entorno social en general.

(Artículo 3. *Ámbito de aplicación*). – Las normas contenidas en esta ley son aplicables a los espacios de uso público en toda la jurisdicción del Gobierno Municipal Autónomo





3.3.5 LEY MUNICIPAL N° 097 DEL 4 DE MARZO DEL 2016

(Artículo 1. Objeto). – Tiene por objeto regular la nominación de vías públicas, áreas de recreación, campos deportivos y otra infraestructura municipal.

(Artículo 1. Definiciones). – f) Plaza, Parque, Plazuela. Áreas verdes públicas dentro de la estructura urbana que cumplen funciones cívicas y de recreación para los pobladores.
j) Infraestructura Municipal. Es toda obra física de carácter público destinado al uso de la población.

3.3.6 LEY MUNICIPAL N° 166 DEL 12 DE JULIO DEL 2018 convivencia ciudadana para la protección de la naturaleza y el medio ambiente.

(Artículo 1. Objeto). –Tiene por objeto respaldar y promover actividades de convivencia ciudadana para contribuir en la protección de la naturaleza y el medio ambiente en el Municipio.

(Artículo 4. Fines). – 3. Impulsar la participación activa de la población en el cuidado del entorno natural. 4. Generar y motivar en la población, la práctica de actividades deportivas, recreativas y otras que no contaminen el medio ambiente. 7. Generar espacios de convivencia ciudadana en armonía de nuestro entorno natural.

3.3.7 LEY N°114 cesión de terrenos para áreas verdes y/o de equipamiento, vías de circulación y planes municipales de interés social.

La presente ley tiene por objeto regular la cesión obligatoria de terrenos para áreas verdes y/o equipamiento, vías de circulación y planes municipales de interés social a favor del Gobierno Autónomo municipal de la Ciudad de Tarija y Provincia Cercado.

3.3.8 LEY MUNICIPAL N° 117 ley de movilidad urbana y transporte

Artículo 36 (Naturaleza del transporte público de personas). - El transporte público de personas, por estar declarado de interés público está sometido al régimen de servicio público debiendo para su prestación atender a criterios de continuidad, regularidad,





uniformidad, generalidad, obligatoriedad, calidad, eficiencia, sostenibilidad y seguridad.

Artículo 64 (Derechos del peatón). - b) A vivir en un entorno sano y a disfrutar libremente de los espacios públicos en condiciones que garanticen adecuadamente su bienestar físico y psicológico. c) A vivir en lugares (urbanos o rurales) pensados para las necesidades de las personas y no para los vehículos.

Artículo 64 (Derechos del Ciclista). - b) A circular por parques públicos y otros espacios públicos habilitados para el efecto. d) A disponer de adecuados espacios gratuitos y libres de obstáculos, para el parqueo de bicicletas.

3.3.9 LEY MUNICIPAL N° 223 “protección de árboles nativos”

La presente ley tiene como fines Proteger y conservar árboles nativos del municipio de Tarija como medida de protección del medio ambiente. Prevenir y controlar las actividades de deforestación que llevan a la degradación del medio.

3.3.10 LEY MUNICIPAL N° 243 “fortalecimiento a unidades productivas”

Artículo 1 (Objeto). – Tiene como objeto fortalecer el desarrollo de las unidades productivas constituidas como entidades productoras de bienes y servicios del municipio de Tarija.

3.3.11 LEY MUNICIPAL N° 248 “arborización urbana”

Artículo 1 (Objeto). – Tiene por objeto regular la conservación y protección de la arborización urbana en la ciudad de Tarija.

Artículo 1 (Objetivos). a) Mejorar la calidad ambiental y el bienestar de la población a través de una ciudad verde y sustentable. b) Incrementar los árboles públicos en la ciudad. c) Mejorar el paisaje urbano, con el embellecimiento de los espacios públicos. h) Promover la recuperación de especies nativas del Municipio.





3.4 CONCLUSIÓN:

De forma general en el tiempo se mencionan las normativas, leyes visualizando los derechos y obligaciones sociales con el medio ambiente y el espacio público pasivo, activo para poder Promover y desarrollar programas y proyectos sostenibles mejorando el espacio público con una planificación correcta al favorecer al medio físico y social del entorno urbano.

El espacio público se constituye en el ambiente en el cual se encuentra las diferentes formas de intercambio colectivo interacción ciudadana, así como factor determinante de la calidad de vida de la población, sobre todo, la tradición en nuestra ciudad ha hecho de las plazas y parques el símbolo y lugar de encuentro ciudadano. Sin embargo, debemos buscar la sostenibilidad Por lo tanto se deben instaurar y apoyar proyectos basados en la ley para beneficiar a espacios públicos siendo los principales beneficiarios la población.





4 MARCO HISTÓRICO

Desde el inicio la mancha urbana de la ciudad de Tarija , se puede observar la evolución de la trama urbana con la investigación realizada, dando a notarse el desarrollo que tuvo con el pasar de los años, siendo su principal característica del crecimiento urbano, su trazado inicial en el área patrimonial y la prolongación de la mancha urbana de forma desordenada que se tiene hasta el día de hoy, iniciando con el 24% de la población en centros urbanos en el año 1950, subiendo hasta el 62% en el año 2000, actualmente la mayoría de su población habita en el valle central urbano de la ciudad, generando un crecimiento desmedido por la migración campo-ciudad y migración de otros departamentos, produciendo la demanda de tierras, lo que con llevo al loteamiento, fraccionando terrenos de aptitud agrícola, el apoderamiento de terrenos erosionados, sin la debida planificación urbana, ocasionando un desenvolvimiento y una funcionalidad no adecuada en la ciudad, por la falta de dotación de servicios básicos, áreas públicas, áreas verdes equipamientos como ser: centros educativos. centros de salud, acarreando consigo problemas de contaminación de ríos y quebradas con desechos domésticos, etc. con trazos improvisados y asentamientos humanos ilegales, en terrenos erosionados, en aires de quebradas corriendo el riesgo de que a la larga sufran de desastres naturales y la invasión de áreas protegidas, lo que es un impacto ambiental negativo.

Al contar con espacios públicos sin la previa planificación, más aun en las zonas alejadas, estos no cuentan con la seguridad ciudadana siendo un riesgo para los usuarios, al realizarse actos vandálicos en los mismos, o contradicen el objetivo y la función principal de sus espacios, como la plaza principal dándole varias funciones, como ser: la realización de actividades culturales, ferias, y la comercialización de vendedores ambulantes , siendo su función principal la el encuentro e interacción ciudadana.

Debiéndose afrontar como reto principal el desarrollo urbano, que va de la mano con la calidad de vida, enfocada principalmente en el uso del espacio público a partir de la





conducta que tiene el ser humano como individuo y ser social guiado por sus necesidades y cultura.

en los distintos distritos y barrios de la ciudad, en las que se encuentra un déficit en cuanto a planificación, que afectan las actividades cotidianas de la población, siendo el espacio público una parte fundamental para una funcionalidad adecuada dentro de la mancha urbana.

Al tener asentamientos ilegales en la ciudad ocasiono que el polígono urbano se adapte, a las zonas de crecimiento los cuales ocasionan un desorden urbano por no contar con un buen desarrollo urbano, invadiendo el área agrícola, al observar un crecimiento poblacional y urbano se ve que, a lo largo de la historia, que la ciudad presenta tendencias de crecimiento sin planificación, problema que también se presenta el objeto de estudio, el distrito 10 de la ciudad el área urbanizable se encuentra en pleno proceso de ocupación por los asentamientos humanos, sobre todo después de la construcción de un equipamiento importante que es, la terminal de buses, ubicada en la extensión urbana siendo el lugar con mayor encuentro ciudadano en futuras generaciones, ya sea del interior o exterior del país, surgiendo un nuevo problema que es alza de precios de los predios siendo poco accesible para la adquisición de los mismo en esta zona, la carencia de espacios públicos, equipamientos, poca planificación urbana, presentando dicha zona contaminación ambiental acústica, brindando una mala imagen urbana a la ciudad con poca atracción turística. por ese motivo cabe destacar que proponer espacios públicos en el entorno de este equipamiento público es de vital importancia para la ciudad, ya que está conectada con la vía regional más importante de la ciudad.

Cabe destacar que Los primeros espacios público en la ciudad de Tarija fueron la plaza principal y el rio Guadalquivir se los recuerda como escenarios seguros y tranquilos, sin peligro, en donde se reunían los chicos para jugar y los mayores para conversar

El área central de la ciudad de Tarija, demarcaba por la Municipalidad, constaba de 11 cuadras de ancho por 17 de largo aproximadamente. El único límite natural que





presenta el área es el río Guadalquivir en la parte sur de la ciudad; el resto de los límites son tentativos y no definitivos.



Fotografías de los espacios públicos mencionados



Figura 14: Historia de los espacios públicos en la estructura urbana

EL 6 de agosto de 1911 fue inaugurada la plaza francisco de Uriondo, en el actual barrio del molino. Continuando con la línea del tiempo de estos espacios El Parque Bolívar que es un área pública, el año 1920 por Resolución Municipal fue denominada como Parque Zalles Calderón, Posteriormente en el año 1931 y por disposición de la Municipalidad fue restituido su nombre original como Prado Bolívar.





4.1 CONCLUSIÓN

Dando a notar los distintos problemas generados en la mancha urbana desde lo largo de su historia por los asentamientos humanos por el incumplimiento de leyes y normas urbanas se trata de subsanar con espacios públicos improvisados sin un estudio previo, los cuales tienen una funcionalidad casi nula, sin satisfacer a cabalidad las necesidades de los usuarios, y tratando que los trazos se consoliden con los ya planificados, presentándose más estos casos en las zonas alejadas de la ciudad, situación que presenta una deficiente imagen urbana y poco turística.

reconociendo que el rol del ser humano dentro de la ciudad y de su espacio público puede ser fundamental en el momento de caracterizarla y dar funcionalidad a sus espacios.

El crecimiento acelerado de la ciudad y la poca planeación, ha generado que los espacios públicos de Tarija hayan sido pasados a un segundo plano, sin considerar que es un elemento estructurador del desarrollo urbano y desenvolvimiento de la población

Por último, a partir de todo este proceso se aportará al estudio del espacio público, dentro de lo urbano: motivando al desarrollo de propuestas que respondan a las necesidades de seguridad y confort de los ciudadanos.



CAPÍTULO V: ÁREA DE INTERVENCIÓN



CAPÍTULO V: ÁREA DE INTERVENCIÓN

1 SITIO A INTERVENIR

UBICACIÓN: la zona a intervenir se encuentra en el distrito 10 de la ciudad la ciudad de Tarija. En orientación a la tendencia de crecimiento Sur Este. Delimitado por las Quebradas Cabeza del Toro y Torrecillas. Y la Avenida de Acceso Regional a la Ciudad Las Américas

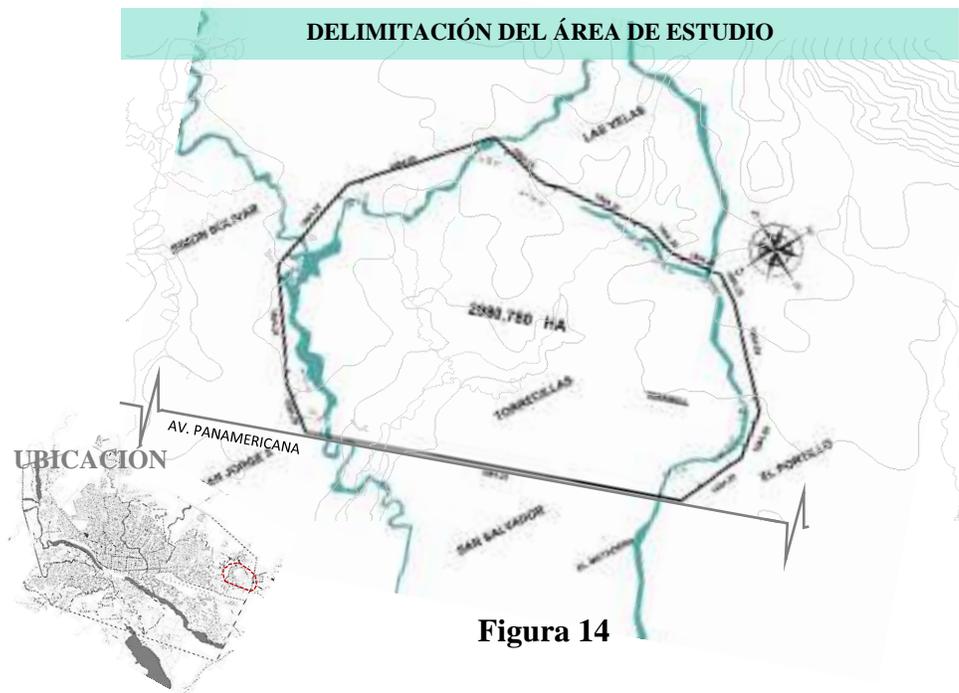


Figura 14

LIMITES FISICOS: está delimitada; al norte con el área agrícola, Torrecillas, al sureste con el Portillo, suroeste con San Jorge y al noroeste con Simón Bolívar.

JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN: al estar ubicada en este sector un equipamiento de mucha importancia, que es la terminal de buses, se requiere de una pronta intervención urbana, para mejorar la imagen urbana, Porque en esta zona no se cuenta con espacios públicos habitables para la recreación y convivencia social, y tampoco se cuenta con áreas de recreación pasiva y activa de buena calidad.





Y ese equipamiento es de gran impacto urbanístico que está generando una transformación en el uso de suelo de la zona y una fuerte corriente migratoria a toda la zona.



Figura 15

RELACIÓN CON EL USO DE SUELO DEL ÁREA DE ESTUDIO

Esta zona es prevalentemente habitacional con una cierta presencia de depósitos y actividades de apoyo al transporte pesado y con áreas de producción agrícola. Y un elevado porcentaje de las edificaciones están dedicadas a la vivienda unifamiliar y en algunos casos con un pequeño comercio en la pieza hacia la calle sobre todo en la av. Panamericana.

Y con la presencia de la Terminal de buses la actividad en los próximos años será de comercio de bienes y servicios con énfasis en hoteles, restaurantes y talleres, que actualmente están en pleno desarrollo.

El uso de suelo de esta área que se percibe positivamente es el de las actividades agrícolas gracias al agua para riego que llega del proyecto San Jacinto.

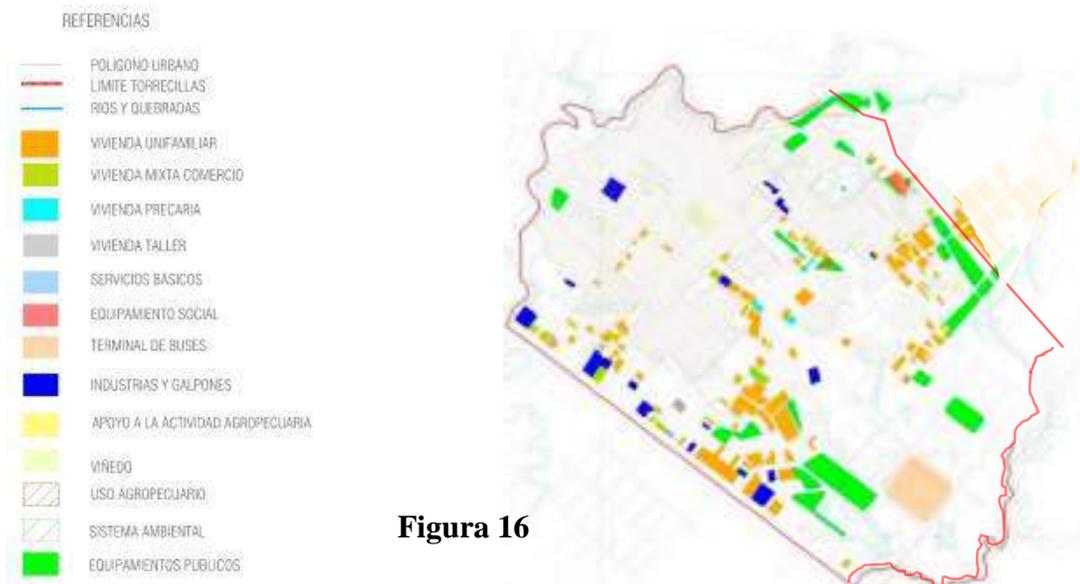


Figura 16





2 ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Lo analizaremos bajo los tres principios fundamentales del desarrollo sostenible; aspecto social, económico y ambiental:



Figura 17

Fuente de imagen: (<https://bit.ly/3gQot6C>)

2.1 ASPECTO AMBIENTAL (FISICO NATURAL)

2.1.1 ESTRUCTURA CLIMÁTICA

2.1.1.1 ASOLEAMIENTO

Del lado este donde nace el sol se encuentra la Urb. Vela y el B. Che Guevara que están situados en pie del cerro y en el oeste donde se oculta el sol se encuentra la av. Panamericana y B. San Salvador.

La zona de estudio recibe una incidencia solar en diciembre con el día más largo de 13 horas y en junio el día más corto de 10 horas y 40 minutos.

| INDICE | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|----------------|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Salida del Sol | Am | 5:49 | 6:06 | 6:19 | 6:29 | 6:41 | 6:53 | 6:57 | 6:44 | 6:18 | 5:50 | 5:30 | 5:29 |
| Puesta del Sol | Pm | 19:07 | 18:59 | 18:37 | 18:09 | 17:49 | 17:43 | 17:51 | 18:03 | 18:12 | 18:20 | 18:35 | 18:55 |

Tabla 09: Salida del Sol y Puesta del Sol

Dentro de la zona existe una carencia de árboles por lo que no existe ningún tipo de control solar, esto nos lleva a la conclusión que se debe incorporar árboles que intercepten y bloqueen el asoleamiento.

2.1.1.2 VIENTOS

En el distrito los vientos tienen una dirección de Sur-Este a Nor-Oeste. Por la ubicación del terreno es un factor importante por el hecho de encontrarse al Sur este de la Ciudad, Se caracteriza por presentar vientos relativamente moderados y la velocidad promedio del viento por hora en Tarija tiene variaciones estacionales en el transcurso del año.





La parte más ventosa del año dura 5,5 meses, del 17 de julio al 1 de enero, con velocidades promedio del viento de más de 10,7 kilómetros por hora.

| INDICE | UNIDAD | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|------------|--------|------|------|------|-----|------|------|------|------|------|------|------|------|
| VEL. MIN. | Km/hr | 10.3 | 10.0 | 9.8 | 9.6 | 9.6 | 10.0 | 10.5 | 10.9 | 11.2 | 11.5 | 11.5 | 11.1 |
| VEL. MEDIA | Km/hr | 10.5 | 10.2 | 9.9 | 9.7 | 9.7 | 10.3 | 10.7 | 11.0 | 11.3 | | | 11.5 |
| VEL. MAX | Km/hr | 10.7 | 10.3 | 10.0 | 9.8 | 10.0 | 10.5 | 10.9 | 11.2 | 11.5 | 11.7 | 11.8 | 11.7 |

Tabla 10: Velocidad del viento km/h



Fuente: google earth

Elaboración: Propia

Figura 18

2.1.1.3 HUMEDAD

La humedad relativa es calificada como moderada, cómoda. Y el promedio de la humedad anual es 62%, máxima 70%, y la mínima 60%. -5°C.

Una de las características interesantes con respecto a la humedad es la presencia de masas de aire húmedo y frío (surazos) en algunos días de la estación de invierno que acompañados de vientos

| INDICE | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|---------|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| HUMEDAD | % | 65 | 62 | 58 | 56 | 30 | 0.5 | 0 | 0.5 | 20 | 40 | 55 | 60 |

Tabla 11: Comodidad de la Humedad





2.1.1.4 PRECIPITACIONES

En la zona delimitada la temporada más mojada dura 4.1 meses de noviembre a marzo y la temporada más seca dura 7.9 meses de marzo a noviembre. Cabe destacar que en el sitio no se presentan muchas lluvias al año como en los demás barrios y distritos de la ciudad.

| INDICE | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|------------|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Porcentaje | % | 58 | 56 | 47 | 30 | 24 | 19 | 21 | 22 | 27 | 29 | 38 | 48 |

Tabla 12: Probabilidad de precipitación

2.1.1.5 TEMPERATURA

El sitio cuenta con una temporada templada de 4.2 meses, temporada fresca de 2,5 meses y una temperatura máxima de 40,5 C° y una mínima de -9 C°

| INDICE | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|-----------|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| TEM. Max. | °C | 24 | 24 | 24 | 23 | 22 | 21 | 21 | 22 | 24 | 24 | 24 | 25 |
| TEM. Min. | °C | 16 | 16 | 15 | 11 | 7 | 5 | 5 | 6 | 8 | 11 | 14 | 15 |

Tabla 13: Temperatura máxima y mínima promedio

2.1.2 ESTRUCTURA GEOGRÁFICA

2.1.2.1 TOPOGRAFÍA

El área de estudio cuenta con una topografía accidentada con pendiente de norte a sur, definidas por sus cuentas hídricas las cuales, a su vez, delimitan



Fuente: google earth

Elaboración: Propia

Figura 19



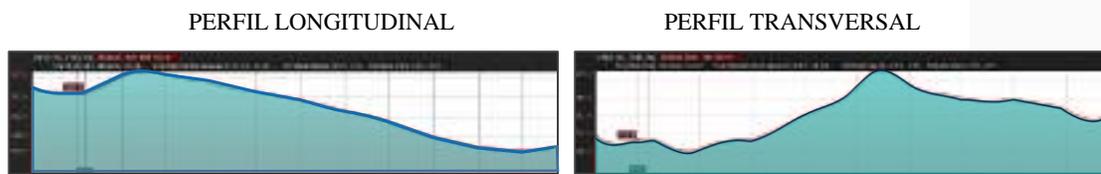


Figura 20

2.1.2.2 COMPOSICIÓN DEL SUELO

En el área de estudio se presentan los siguientes tipos de suelos: terrenos escabrosos de montaña, que rodean el valle, y los suelos ondulados con poca pendiente destinados al asentamiento humano.

Siendo aptos para la agricultura en la zona nor oeste del área de intervención, y la mayoría de área a intervenir es un suelo bastante arcilloso con mayor porcentaje de limo; Entonces el area es de suelo arcilloso que Tiende a compactarse y fragmentarse en terrones, y también es definida como un suelo mixto de planicie poco erosionada con partes de planicie moderadamente erosionada. Por ello se recomienda que se actúe de manera prudente para la recuperación de suelos.

2.1.2.3 HIDROGRAFÍA

El área de estudio cuenta con dos quebradas; La quebrada de cabeza del toro que se han combinado con vastas áreas de erosión pluvial y con fuerte presencia de cárcavas.

Y la quebrada de Torrecillas que es de menor grado de erosión, pero con agua casi permanente solía ser muy bien aprovechada por la zona para la producción agrícola. Es la tercera quebrada que atraviesa la ciudad de norte a sur.

Dichos arroyos son los delimitantes de la zona Norte y Este en la zona de estudio, cruzan transversalmente la carretera Panamericana



Figura 21





2.1.3 ESTRUCTURA ECOLÓGICA

VEGETACIÓN

La vegetación con la que cuenta el área de intervención es una vegetación autóctona y de cultivo en forma de árbol, arbusto y hierba, clasificadas como vegetación Baja y Media. El lugar cuenta con escasos espacios de vegetación la cual se distribuye según los distintos hábitats; a orillas de las quebradas se encuentran con el mayor porcentaje de vegetación media y poca vegetación baja.

Existe también la vegetación horizontal en pleno crecimiento y total descuido en algunos casos; que se muestra en determinadas vías de doble sentido que contactan nuestra área de estudio con el área urbana colindante.

En el área de estudio se muestran áreas de reserva ambiental para fines ecológicos y recreacionales mas no presentan ningún tipo de intervención, en estas áreas existen parcelamientos que se encuentran sobre los bordes de las quebradas sin embargo las leyes nacionales establecen que se debe dejar 25mts a cada lado según su nivel promedio de agua. Y los suelos transformados en cárcavas también están urbanizados en algunos casos, considerándose como áreas municipales.

Las áreas verdes en su mayor parte son poco aprovechadas por la mala planificación y nula intervención para el mejoramiento de estas, los cursos de quebrada son inutilizables para la población por el grado de contaminación y de la misma forma falta de intervención.

Áreas Fiscales y Áreas
de uso público

Figura 22



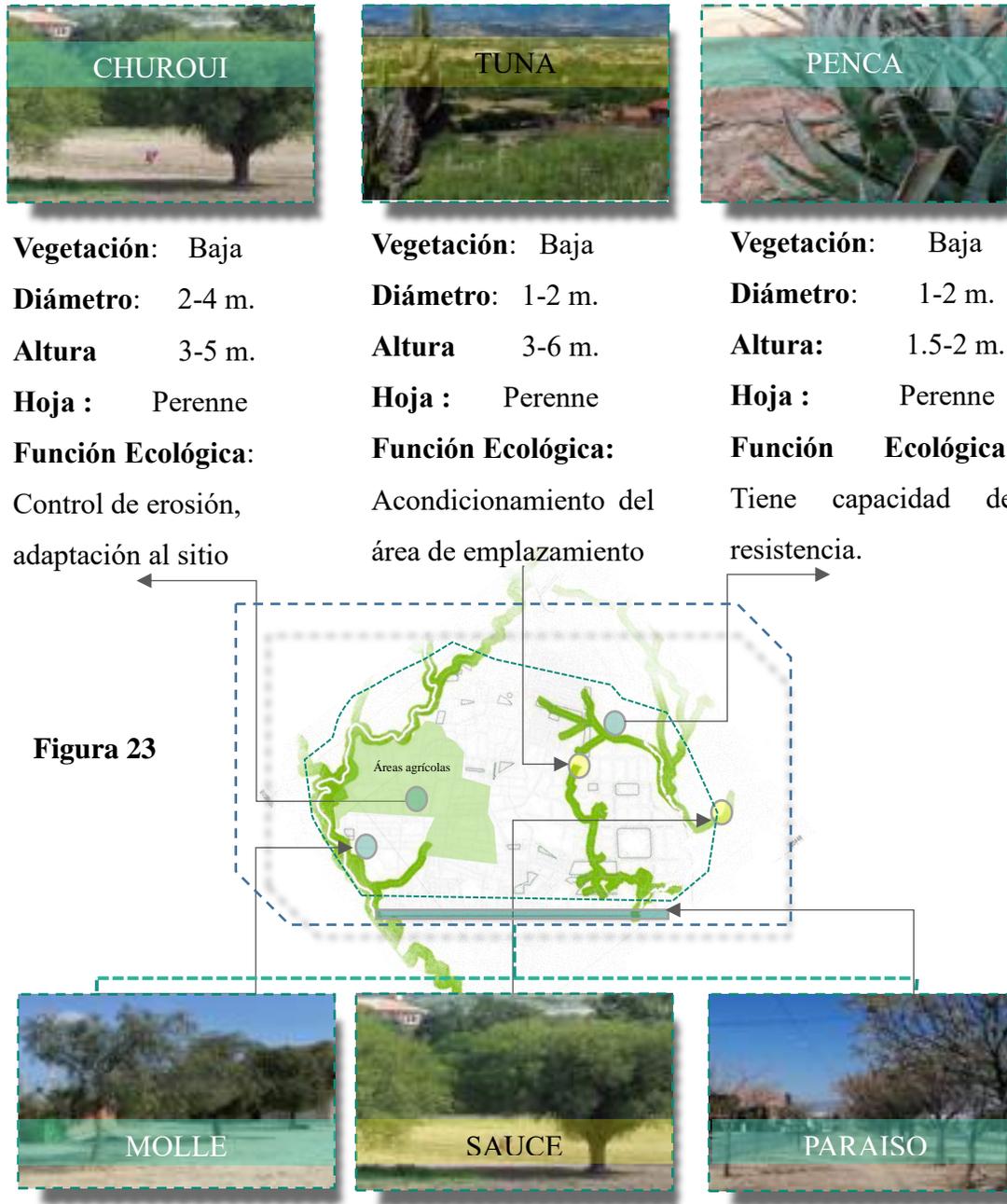
Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Tarija





RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO DE LA VEGETACIÓN EXISTENTE DEL AREA DE ESTUDIO

Como se mencionó anteriormente la vegetación es escasa, por lo tanto, se identifica el tipo de vegetación existente en el lugar: Churqui, Cactus, Penca Molle, Algarrobo, Pino, Tusca, Sauce, Paraíso.





3 MODELO REFERENCIAL

3.1 CORREDOR VERDE DE CALI EN COLOMBIA

La alianza temporal entre la oficina colombiana Espacio Colectivo Arquitectos y Opus ganó el primer lugar en el concurso de anteproyectos de la segunda fase del Corredor Verde de Cali, que transformará el antiguo ferrocarril de la ciudad en una línea de parque. La propuesta ganadora se denomina "Entre la montaña y el río", que pide la "generación, restauración y adecuación de espacios públicos para realizar los grandes parques centrales y lineales de la ciudad, donde se realizarán actividades lúdicas, culturales y recreativas relacionadas con los carriles bici". reunirse aquí. Funcionará como un sistema móvil libre de contaminación ".



Figura 24

Uso de la vegetación nativa y tradicional:

El corredor verde es una oportunidad para enriquecer la biodiversidad urbana incluyendo vegetación de bosque seco tropical al norte y bosque húmedo al sur. Se considera la relación entre la ciudad y la zona agrícola como un aspecto esencial de cara al futuro desarrollo urbano sostenible.

Bibliografía: https://www.archdaily.co/co/780028/asi-sera-la-segunda-fase-del-corredor-verde-de-cali-en-colombia?ad_medium=gallery





4 DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO

4.1 PROGRAMA CUALITATIVO

| PROGRAMA CUALITATIVO de NECESIDADES | | | | |
|--|---|---|------------------------------|---|
| PLANIFICACION Y DISEÑO DE ESPACIOS PUBLICOS DE ENCUENTRO CIUDADANO Y RECREACIÓN EN EL ENTORNO DE LA TERMINAL DE TARIJA | | | | |
| AREA | NECESIDAD | ACTIVIDAD | SOLUCION ESPACIAL | SUB AREA |
| ACCESIBILIDAD | Comodidad y Seguridad en el espacio público | Ingresar, caminar, observar disfrutar, aprender y divertirse. | Acceso y circulación | Espacio Seguro |
| | Realizar recorridos en transporte ecológico, bicicletas | Disfrutar en bici, patines, etc. | Distribución de ciclo vías | Espacio accesible |
| | Sentirse, y permanecer seguro | Caminar, correr jugar, descansar | Correcta señalización | Señalización Pública |
| RECREATIVA ACTIVA | Disfrutar de actividades recreativas | Caminar, Correr, divertirse, entrenamiento físico. | Acceso y circulación | Espacio a escala humana |
| | Disfrutar de espacios agradables | Observar, jugar, experimentar | Espacios de encuentro social | Centro de juegos de mesa, aguas artificiales y naturales. |





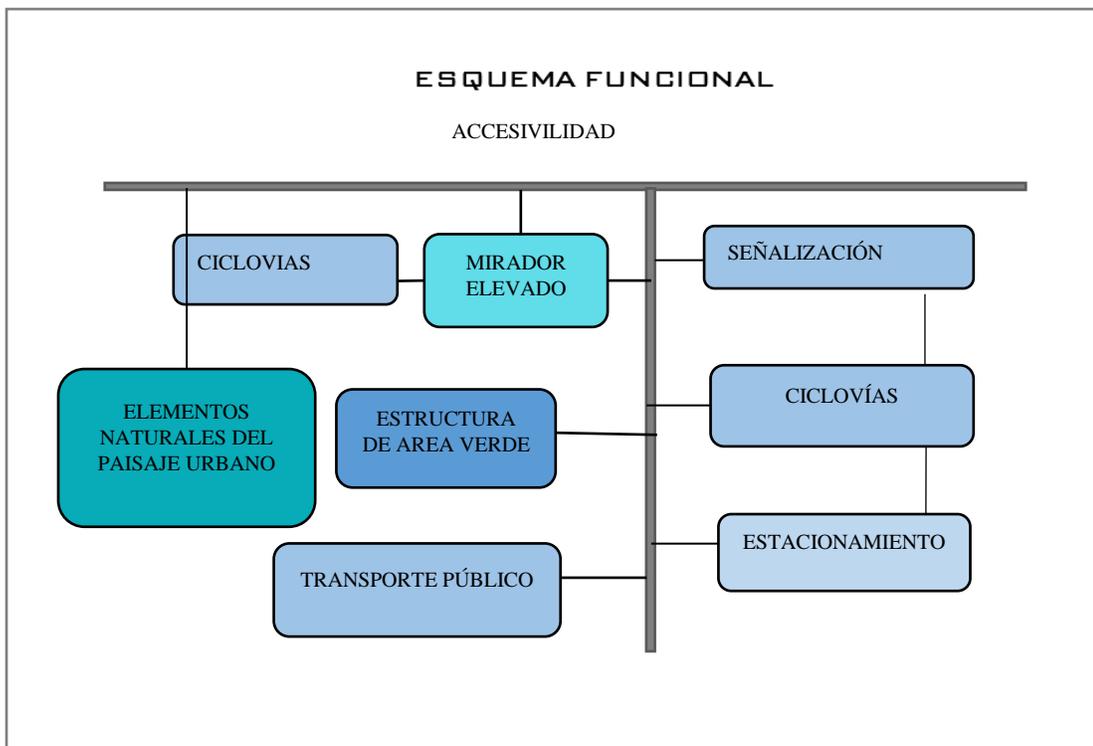
| | | | | |
|--------------------------|---|--|--|--|
| | Disfrutar de las actividades de los niños y mascotas | Saltar, correr, jugar | Juegos recreativos para los niños | Área de recreación infante |
| | Disfrutar de la naturaleza | Contemplar, jugar recrear, distraerse | Áreas de parque urbano | Parque lineal en quebrada |
| RECREACIÓN PASIVA | Realizar Recorridos agradables | Caminar y observar | Acceso, circulation, information | Vias Pentanals |
| | Lugares para sentarse, descansar, conversar y socializar | Sentarse, descansar, conversar | Espacios cómodos y accesibles | Lugares comunes de encuentro espontaneo, bancas. |
| | Lugares para ejercitare | Correr, hacer ejercicios de gimnasio, ect. | Espacios amplios, cómodos | Espacios equipados al aire libre |
| | Abastecer la necesidad del cuerpo en alimentación | Sentarse, conversar, socializar, comer | Áreas higiénicas y agradables semi cubiertas | Áreas de abastecimiento, cafeterías y kioscos |
| | Visualizar y disfrutar el paisaje del entorno | Sentarse y observar | Comodidad, tranquilidad | Áreas de descanso |
| | | | | |
| AREA DE SERVICIO | Ubicar Aparatos tecnológicos para personas con discapacidades especiales. | Estacionar Elementos y movilidades de transporte | Espacios necesarios y adecuados | Parqueos y estacionamientos |

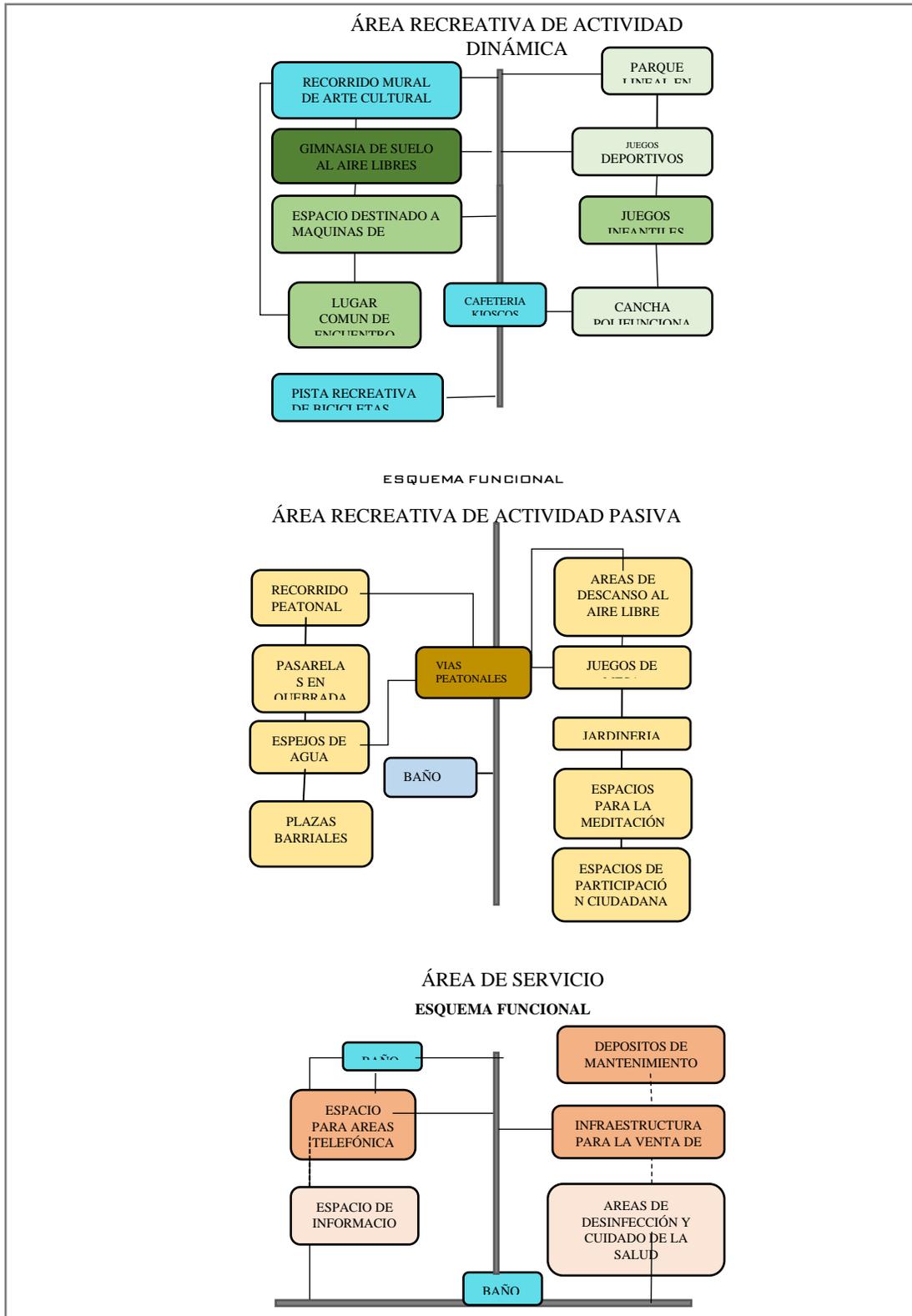
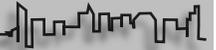




| | | | |
|--|---|--|---|
| Necesidades fisiológicas | Cambiarce, Orinar, Defecar | Areas de aseo y servicio Sanitario | Baterias de Baño, vestidores. |
| Necesidad de estar informado y comunicado. | Escuchar, Leer, Ver, captar y entender | Áreas de comunicación urbana | Espacios de Información |
| Tener seguridad para la salud | Accidente en juegos, y enfermedades virales | Áreas destinadas a la desinfección y tratamiento de accidentes | Espacios higiénicos con herramienta y medidas de seguridad medica |

4.2 ORGANIGRAMAS







5 PREMISAS DE DISEÑO

5.1 PREMISAS URBANAS

- En la delimitación del lugar se generará propuestas para un mejor equilibrio urbano con el proyecto de planificar y diseñar nuevos espacios públicos abiertos de encuentro ciudadano y recreación, estimulando nuevas alternativas de socialización procurando el bienestar de sus habitantes.
- Se recomienda que la carretera que une la ciudad con el lugar, se utilice como vía principal no solo automovilística, generando carriles de bici para que los vecinos puedan caminar en bicicleta con libertad y seguridad.
- Realizar un tratamiento de quebradas, volviéndolas verdes, agregando más vida al lugar, generando recorridos de recreación atractivos, ecológicos, funcionales para los vecinos y la sociedad.
- Las quebradas del lugar y los nuevos espacios a planificar y reorganizar serán un eje integrador de áreas verdes urbanas, lo cual ayudará a mejorar la calidad del medio ambiente y proporcionará un espacio público agradable donde recibirá todo tipo de población sin excepción.
- El acceso directo desde la vía principal al equipamiento Público.

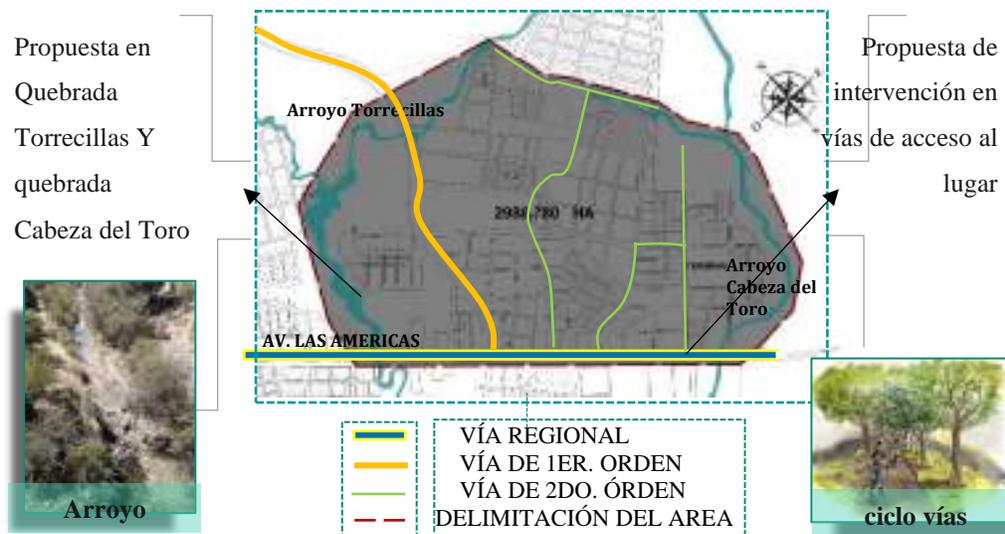


Figura 25

Fuente de imagen: (Elaboración Propia)





| PUNTO | SECTORES DE LAS QUEBRADAS DE LA SIERRA | SECTORES DEL SUELO INTERRUMPTO | SECTORES DEL SUELO ESPACIO | MOVILIDAD | CONCRETAMAS | SECTORES DE SUELO ENCONTRON TARRAJA | SECTORES DE LA SIERRA | SECTORES DE LA SIERRA | SECTORES DE LA SIERRA |
|-------|--|--------------------------------|----------------------------|-----------------------------|-------------|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1 | CONSTRUCCION DE AREAS DE RECREACION DE LA SIERRA | RETEL 2 | AREAS DE RECREACION | RECONSTRUCCION DE LA SIERRA | RETEL 1 | CONSTRUCCION DE LA SIERRA | RETEL 1 | RETEL 1 | RETEL 1 |
| 2 | RECONSTRUCCION DE LA SIERRA | RETEL 1 | AREAS DE RECREACION | RECONSTRUCCION DE LA SIERRA | RETEL 1 | CONSTRUCCION DE LA SIERRA | RETEL 1 | RETEL 1 | RETEL 1 |
| 3 | RECONSTRUCCION DE LA SIERRA | RETEL 1 | AREAS DE RECREACION | RECONSTRUCCION DE LA SIERRA | RETEL 1 | CONSTRUCCION DE LA SIERRA | RETEL 1 | RETEL 1 | RETEL 1 |
| 4 | RECONSTRUCCION DE LA SIERRA | RETEL 1 | AREAS DE RECREACION | RECONSTRUCCION DE LA SIERRA | RETEL 1 | CONSTRUCCION DE LA SIERRA | RETEL 1 | RETEL 1 | RETEL 1 |
| 5 | RECONSTRUCCION DE LA SIERRA | RETEL 1 | AREAS DE RECREACION | RECONSTRUCCION DE LA SIERRA | RETEL 1 | CONSTRUCCION DE LA SIERRA | RETEL 1 | RETEL 1 | RETEL 1 |

Figura 26: Metodología de cómo recuperar las quebradas del entorno Urbano

5.2 PREMISAS AMBIENTALES

Se organizará los espacios de encuentro ciudadano y recreación teniendo en cuenta el clima que se presenta en el objeto de estudio. La climatización se logrará mediante el uso de los recursos naturales según la orientación, la luz solar, la ventilación, la vegetación y la representación visual del suelo.

El proyecto será de bajo Impacto para el medio Ambiente porque se utilizarán tecnologías adecuadas y aptas para adaptarse a la naturaleza y el entorno, y se reforestará las secciones destituidas con vegetación nativa del lugar.

Para el cuidado del ambiente se propondrá sistemas de reciclaje de aguas de lluvia que se usarán en el riego de las áreas de vegetación. Y en las áreas que necesiten de agua según el diseño.

ORIENTACIÓN y VENTILACIÓN

- Todas las áreas de recreación pasiva, asientos, juegos de mesa, lugares soleados, áreas principales deben estar orientados al Norte y al Sur con su eje mayor este – oeste para reducir la exposición al sol y un mejor aprovechamiento de la ventilación.
- La orientación al sur se puede utilizar para espacios de iluminación natural sin molestias del sol.

RUIDO





- Se procurará en lo posible aislar las propuestas de espacios recreativos pasivos del ruido.
- Se utilizará vegetación para aislar el ruido entre calles, edificios, casas y áreas de recreación y convivencia social. Se usará la forma del terreno, las quebradas y los árboles como amortiguador. Y se optimizará el aprovechamiento de la circulación para amortiguar los ruidos.

VISUALES

- Se propondrá vías de acceso hacia las áreas de convivencia social y recreación en zonas espaciales que se pueda contemplar las vistas.
- Los muros de protección y muros transparentes en ciertos espacios estarán conformados por masas arbóreas y jardines brindando visuales de seguridad y Confort, generando espacios abiertos positivos.

5.3 PREMISAS PAISAJÍSTICAS

- Debe haber Protección para las áreas de vientos dominante a través de la vegetación media y alta, puede ser en doble fila, o alrededor pero que cumpla con el objetivo de brindar un área de confort.
- La vegetación alta, baja y media se utilizará como elementos estéticos de protección, creando un espacio cómodo y natural, y realizando la unidad entre el espacio exterior y el edificio.
- Hay escasa vegetación baja y media en el lugar, se complementará con una reforestación estas áreas.
- Se utilizará vegetación de hoja perenne y de hoja caduca según la orientación. Y según las actividades, también estarán caracterizadas las áreas con diferentes tipos de vegetación.
- Se usará vegetación para aislar el ruido entre calles, edificios, casas y espacios públicos abiertos de encuentro ciudadano y recreación, Cuenta con un espacio con varios colores naturales y un jardín con diseño de textura, que puede brindar un espacio tranquilo para que los usuarios extiendan su tiempo de visita.





- Se seleccionará árboles adecuados para el sitio serán de especies tolerantes al clima, humedad, exposición, y condiciones del suelo optimizando los beneficios de las plantaciones. En conclusión, según datos obtenidos los árboles aptos para la zona son el Olmo, Laurel Blanco, Laurel rosado, Míspero, Ciones, Molle, Algarrobo, Grevilla.



- Como premisa tenemos un Ejemplo de Un modelo real como pasa de ser un área en plena degradación a transformarse en un espacio público de alta calidad,



Figura 27

5.4 PREMISAS MORFOLÓGICAS

El aspecto esencial del diseño formal, será a partir de la generación de líneas curvas y rectas, respetando el espacio y la forma natural de los lugares de intervención.





Los volúmenes surgen como el resultado de formas inspiradas en la naturaleza, y la unificación entre la ciudad y la población mientras que los colores y texturas dependerán del espacio y actividades a desarrollar.

5.5 PREMISAS FUNCIONALES

- Deberá tener una red vial de conexión con los espacios público generando vistas acogedoras, la principal conexión será la Av. Panamericana como acceso universal.
- El Ingreso a los espacios públicos debe estar definido. El recorrido en las quebradas contará con acceso peatonal y de ciclovías, mientras que los espacios de encuentro ciudadano y recreación en las urbanizaciones contarán con acceso peatonal, vehicular y ciclovías.
- Se cumplirá con las normas de zonificación y la disposición de todos los elementos estará controlada por la forma topográfica del terreno.
- Se utilizará la vegetación para brindar mayor proporción en escala a los espacios haciendo que los recorridos sean interesantes.
- Los parqueos deben estar destinados estratégicamente y como se entiende con criterios sostenibles deben ser mínimos para la cantidad de autos solo debe haber un 9%, y de modo que estén rodeados por setos para tener un medio natural.
- Las Aceras y recorridos tendrán un acceso libre para la circulación suficiente para el desplazamiento de una silla de ruedas.
- Se facilitará el acceso al espacio público con rampas ya sean personas discapacitadas, adultos mayores u otros.
- La Señalización Deben ubicarse de manera accesible con una altura Min. de 1.25m –Max. 1.75m eventualmente el uso se dará en los cruces peatonales.
- Los Servicios sanitarios deberán garantizar seguridad y acceso a personas con movilidad reducida con señalización adecuada e iluminación.





- En el Área de juego los juegos tendrán un diseño que propicie el desarrollo de las capacidades de las niñas y niños con un pavimento ecológico permeable permitiendo la filtración del agua.
- El gimnasio será al aire libre con un diseño que proporcione la integración y desarrollo de las capacidades de todas las personas, contará con material antideslizante, y los elementos deben tener una distancia de 2 metros por seguridad de salud y circulación en sillas de ruedas.
- Las Áreas deportivas Serán Lugares Iluminados que no interferirán con la circulación peatonal, con materiales seguros para la actividad y serán de uso para toda la sociedad.
- En la Jardinería y arborización se propondrá zonas de sombra y descanso, cumpliendo un objetivo estético con vegetación que facilite su mantenimiento.

Áreas para la mejor función de la Propuesta en los Espacios públicos Abiertos :



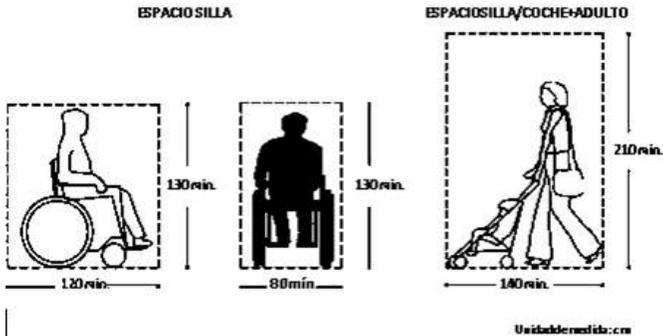
Figura 28: Ámbitos a aplicar en el diseño de los espacios públicos

5.5.1 ERGONOMETRÍA Y ANTROPOMETRÍA

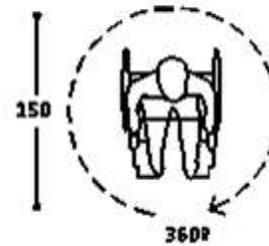




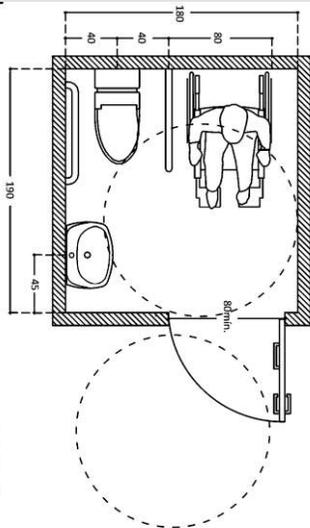
Medidas promedio



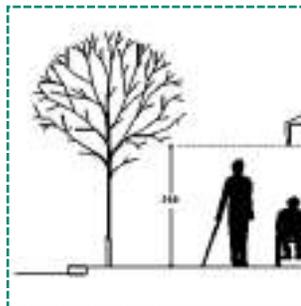
Desplazamiento



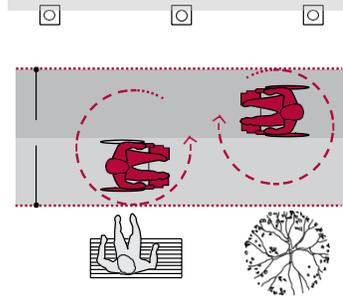
Área de Higiene



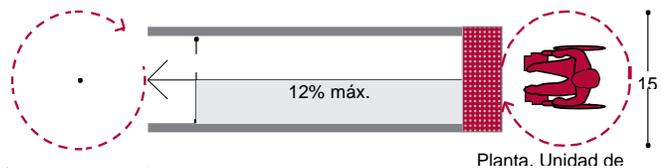
Circulación Libre



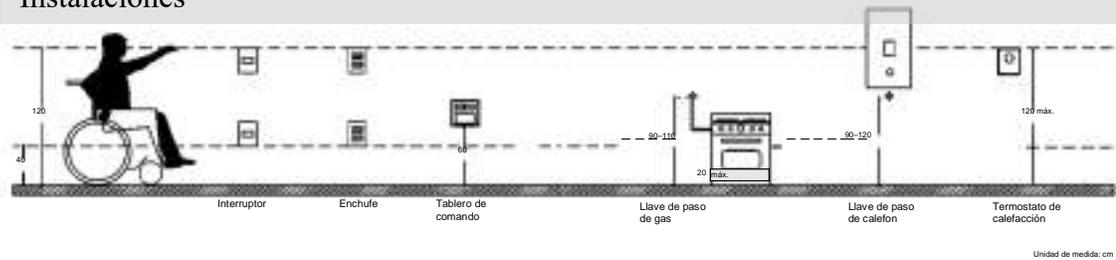
Anchos Mínimos de una vereda



Rampa simple



Instalaciones



Recomendaciones óptimas para el desarrollo de la rampa

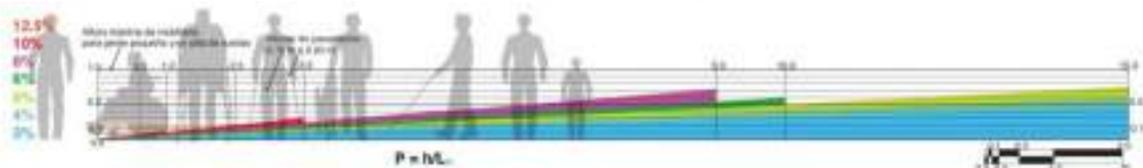


Figura 29





5.6 PREMISAS TECNOLÓGICAS

5.6.1 MOBILIARIO

Brinda funcionalidad al entorno, creando lugares más placenteros para caminar, estar o recrearse. Y se deben identificar espacios específicos para su instalación fija o eventual sin impedir el paso peatonal ni la visualización.

- Las Regillas o Tapas deberán ser versátiles y dispuestos en lugares apropiados para el descanso, la convivencia, la contemplación y la interacción social.
- Los basureros deberán estar distribuido en un radio no mayor a 15 metros, próximos a la circulación peatonal y facilitar la recolección de la basutra.
- En los paneles de Información se deberá respetar el triángulo visual y evitar en todo momento interferir con la visualización del peatón y su libre desplazamiento.
- En los Kioscos se deberá dejar espacio libre a su alrededor para promover el ínter relación y no interferir con la circulación peatonal, y debe tener diseño inclusivo.
- Las superficies lisas estarán delimitadas por jardines y barandillas, sin producir obstáculos para l población o para la circulación peatonal.
- En Los lugares de descanso se usará sillas y bancas para sentarse en grupo o individual estos lugares deben contar con buena iluminación y vegetación para brindar confort así reforzar la cohesión social.
- Para la iluminación se usarán lámparas ecológicas, cargadas con energía solar en pequeños paneles captadores de energía eléctrica.
- En las fuentes de agua se deberá permitir el uso tanto de niños como de personas discapacitadas, considerando el concepto de nivel universal.
- Es importante instalar aseos públicos, sobre todo en zonas de parques y jardines de cierto tamaño y que incorporen cabinas accesibles.



Figura 31





5.6.2 MATERIALES

TRONCO DE MADERA Su corteza de árbol seleccionada de tamaño regular es ideal para el uso con aspecto regional manteniendo la humedad y además decora el espacio con naturaleza.

GRAVA Se usarán partículas rocosas de 2 y 64 mm. De tamaño, como este árido es granulado de material, pero su tamaño es variable, y se los usaran en áreas complementarias.

ARENA DEL RÍO La arena del río es muy estética en áreas complementarias, pues es un agregado fino que consiste en arena natural extraída del río. Y arenas artificiales las que fueron trituradas.

CONCRETO Se lo usará por ser un material durable y resistente y dado que trabaja de manera líquida puede adquirir cualquier forma por eso es popular para exteriores.

ADOQUÍN Mejora el paisaje urbano y la calidad ambiental, absorben menos calor que el asfalto y se refrigeran con mayor velocidad, son de durabilidad.

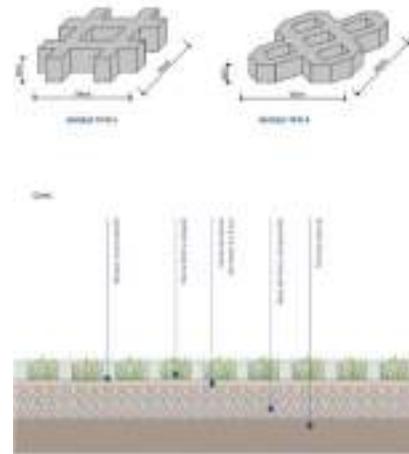
PAVIMENTO ARTICULADO Está compuesto por piezas pre fabricadas de hormigón sobre una capa de asiento de arena. Con una alta resistencia al desgaste

LOSETAS TEXTURADAS ESPECIALES La textura reduce las posibilidades de resbalones ante la humedad, son adecuadas para el intenso tránsito.

Adoquin



Pavimento Articulado



Losetas texturadas

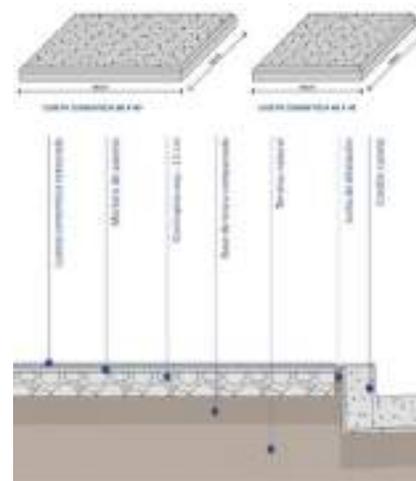


Figura 32



CAPÍTULO VI: MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO



CAPÍTULO VI: MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

1 JUSTIFICACIÓN DEL ESQUEMA DEL PARTIDO URBANO

El proyecto busca mejorar la imagen urbana y la calidad de vida de la ciudad en relación a sus espacios públicos, buscando que lo construido guarde relación con el entorno y el contexto natural para crear una propuesta que mejore su apariencia del lugar y de la ciudad.

SELECCIÓN DEL LUGAR

Este lugar fue escogido por el problema que existe, siendo lo primero que se ve de la ciudad al llegar a la terminal nos queda una mala imagen de la ciudad entonces es conveniente mejorar esta imagen con mayor vegetación y áreas de encuentro social. Sobre todo, porque es un área en crecimiento.

SELECCIÓN DE ÁREAS

Se propone un espacio accesible para todos sin discriminación alguna, tomando en cuenta a las personas con capacidades diferentes. Porque todo espacio público ya sean plazas parques áreas destinadas a un uso específico áreas verdes deben contar en su diseño con una fácil y clara accesibilidad.

En el lugar es accesible por la avenida regional que conecta a la ciudad con las áreas rurales y exteriores dando uso a esta vía que funciona como conectora directa del sistema de espacios públicos propuestos.

Las áreas de recreación activa son de gran importancia en la propuesta, generan mayor interacción social dando mayor actividad en el lugar y participación ciudadana, estas áreas se adaptan al entorno del lugar y sus condiciones topográficas. Las áreas de recreación pasiva son áreas más tranquilas entonces se busca generar espacios de





relajación en orillas de la quebrada para contemplar la naturaleza con una intervención en las quebradas obteniendo lugares modernos y atractivos turísticos.

La seguridad y el confort de la propuesta en los recorridos peatonales y ciclista contarán con buena iluminación y adaptación al entorno en cuestión de su orientación. Serán espacios seguros y agradables con diferentes árboles y arbustos ubicados correctamente, y respetando a vegetación que actualmente ya existe.

LA VEGETACION

Es importante un reverdecimiento en el lugar porque los árboles son elementos esenciales y son un factor irremplazable para la armonización de los espacios. La buena elección de los árboles y su correcta mantención genera un sinnúmero de beneficios como la aislación acústica y visual la regulación de la temperatura, la generación de corredores biológicos y el control de las velocidades del viento.

LAS ÁREAS DE CULTIVO

En estas áreas se potenciará, para generar un estilo de recorrido rural y sabor a campo en la zona y en los espacios públicos propuestos. Estas áreas generan ya cierta delimitación para la propuesta, se las consideraría como una premisa de diseño al respetar las áreas agrícolas.

EL DISEÑO

Basada en el lugar se crea un sistema con un circuito donde tenga relación todos los espacios generando los recorridos conectores con la terminal para mayor uso y funcionalidad.

EN LA FORMA

La forma será netamente basada en la naturaleza y los lineamientos del terreno y vías establecidas, de esta forma nos generan ya una estructura de intervención el lugar.





2 POLÍTICAS DE INTERVENCIÓN

- Se mantendrá las áreas de cultivo como lo determina el PLAN TORRECILLAS sin que afecte e entorno urbano y se arborizará los alrededores de quebrada.
- Se usará materiales sostenibles para la disminución del impacto ambiental
- Se incorporará tecnología y plantas de purificación para el tratamiento de las aguas y dejarlas cristalinas.
- Respetar el uso de suelo, y las normativas de construcción si alterar al entorno urbano.
- El Usuario tiene la obligación de cuidar el mobiliario urbano, teniendo una política estricta para los destructores de los bienes naturales y públicos.
- Garantizar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública
- Crear, recuperar y mantener los espacios públicos
- Rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social, cultural y económico del entorno urbano
- Implementar proyectos estratégicos de creación y/o rehabilitación de espacios públicos
- Establecer un sistema coordinado de gestión del espacio público
- Consolidar instrumentos de coordinación interinstitucional que permitan implementar las políticas de espacio público, en conjunto con la ciudadanía
- Publicar o actualizar instrumentos normativos que aseguren altos estándares de calidad en los proyectos de espacio público
- Adecuar las vialidades primarias para permitir el acceso y tránsito cómodo y seguro de sus usuarios a través de la redistribución del espacio
- Regresar la vocación de hábitat a las vialidades secundarias mediante la pacificación del tránsito y la elaboración de diseños viales que den prioridad al peatón y al ciclista





3 REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL PROYECTO:

3.1 PROPUESTA

Se Localiza el lugar de Delimitación e Intervención, Ubica, Diagnostica y se Propone en General y Detalle Espacios Públicos Abiertos.

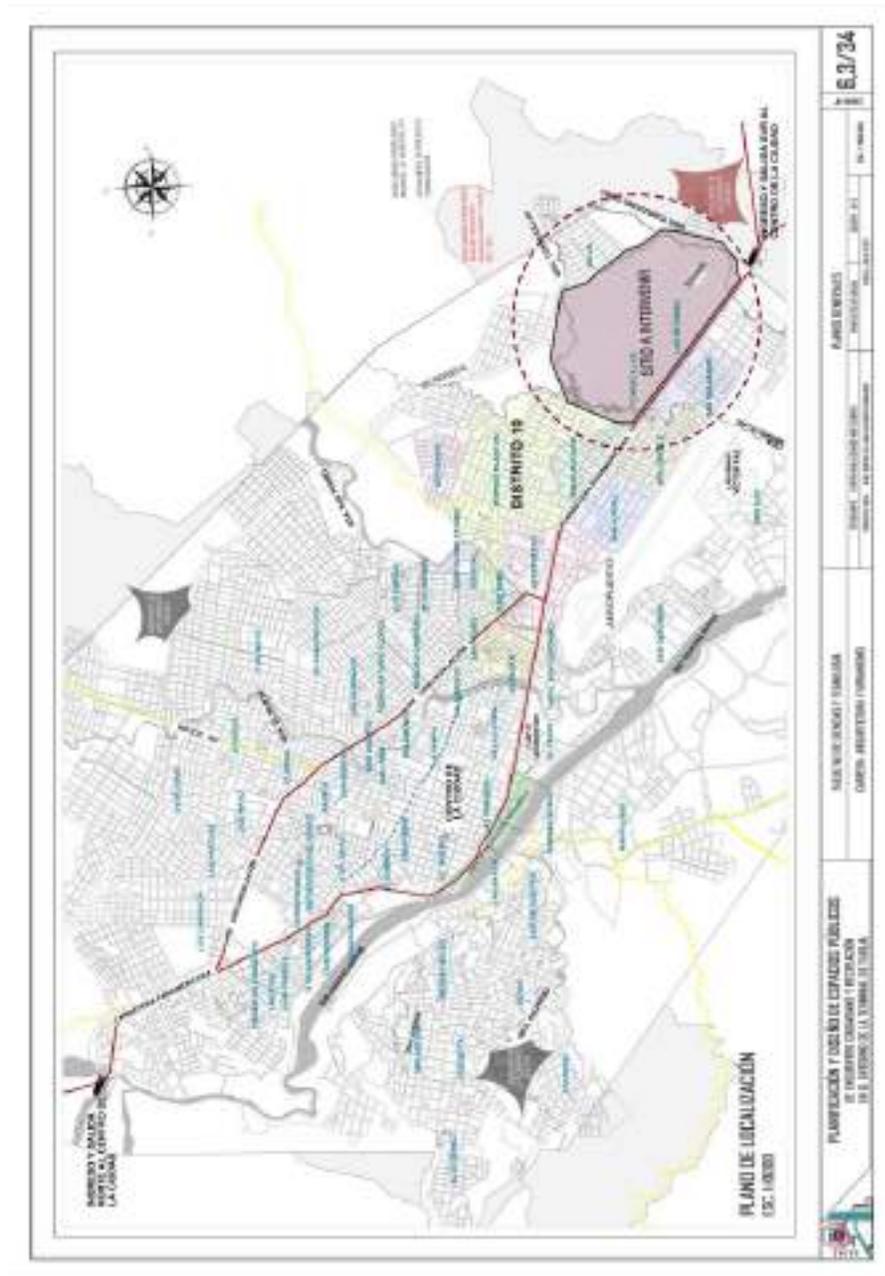


Figura 33: Plano de Localización



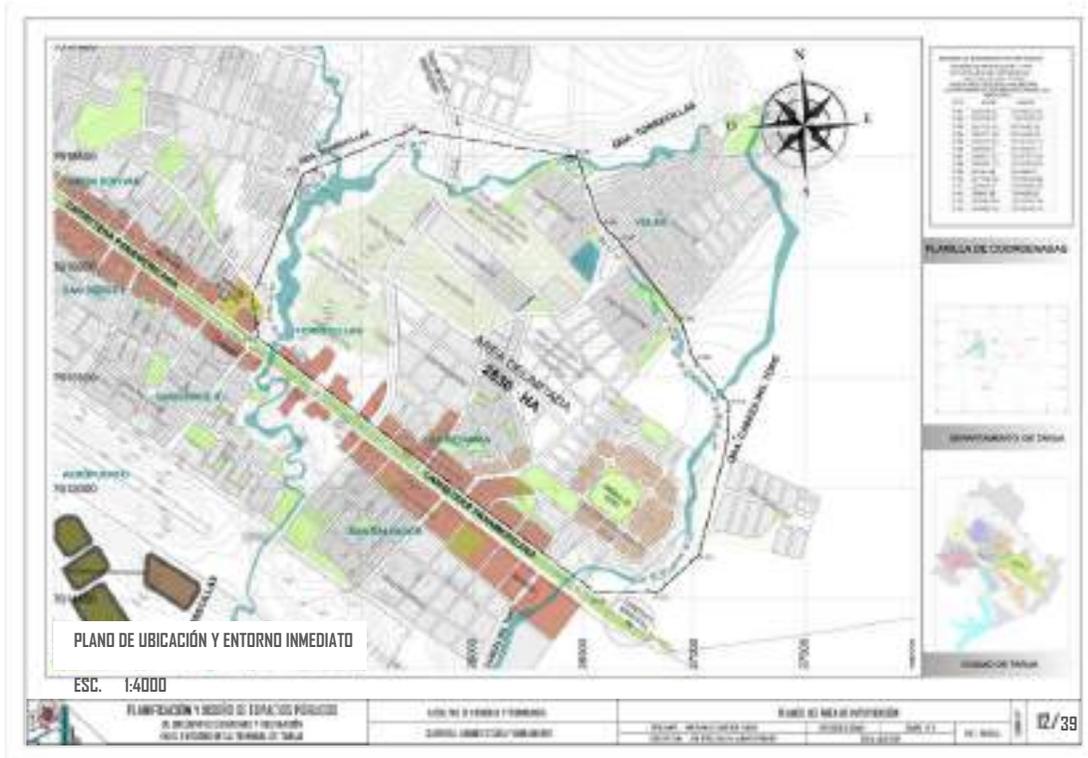


Figura 34: Ubicación del Área delimitada

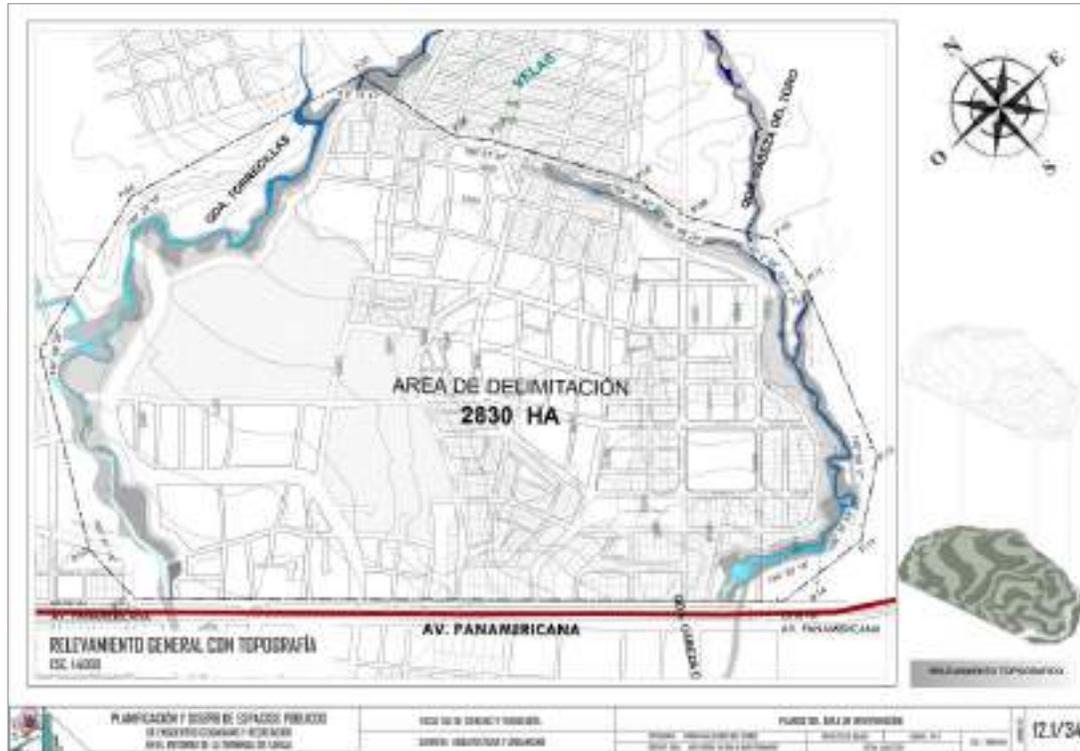


Figura 35: Relevamiento Topográfico del Área delimitada



Figura 38: Propuesta de Parcelamiento



Figura 39: Propuesta de Ciclovías

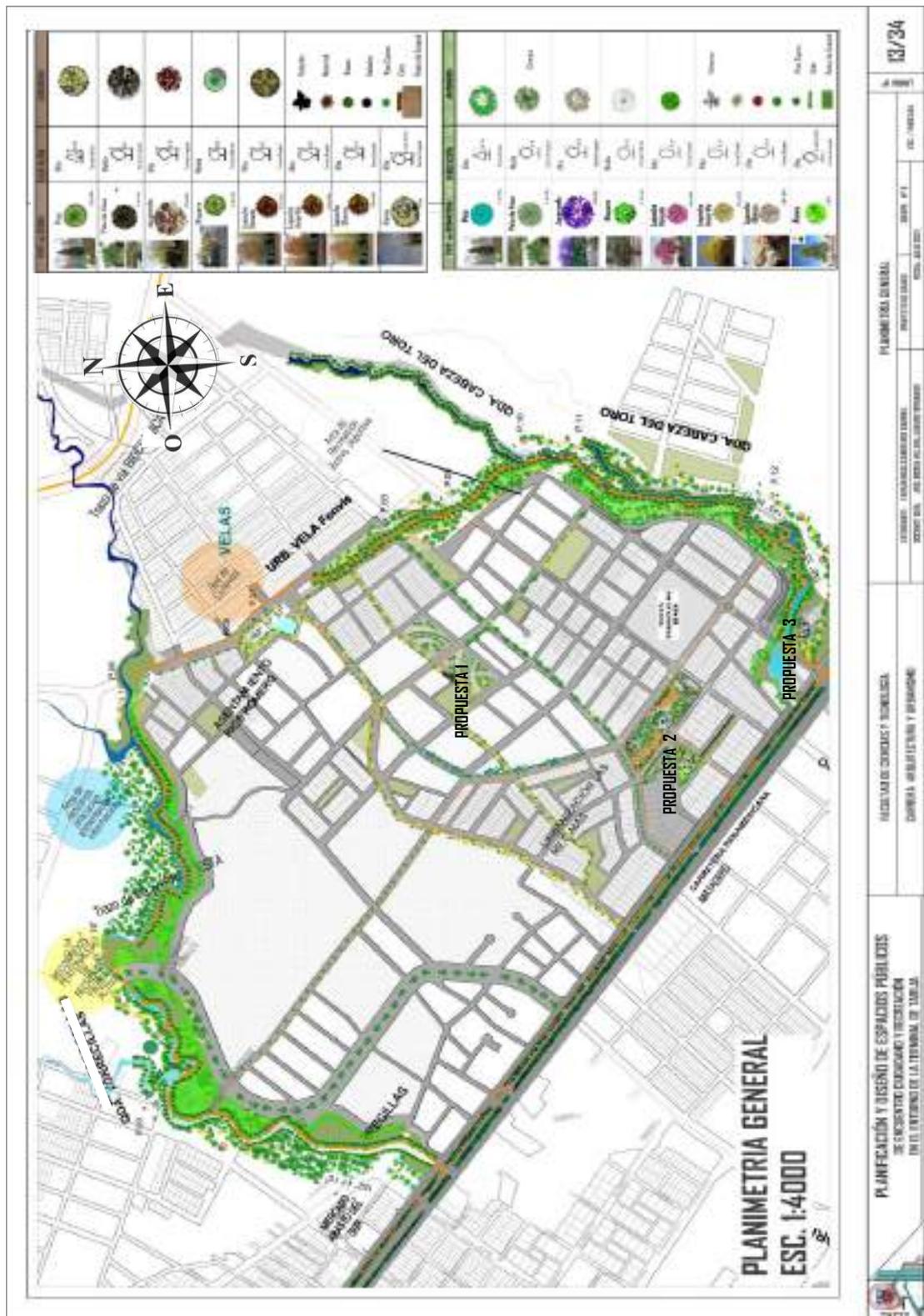


Figura 40: Propuesta Planimetría General





Figura 41: Planta a Detalle Propuesta 1



Figura 42: Planta a Detalle Propuesta 2





Figura 43: Planta a Detalle Propuesta 3



Figura 44: Diseño del espacio Público



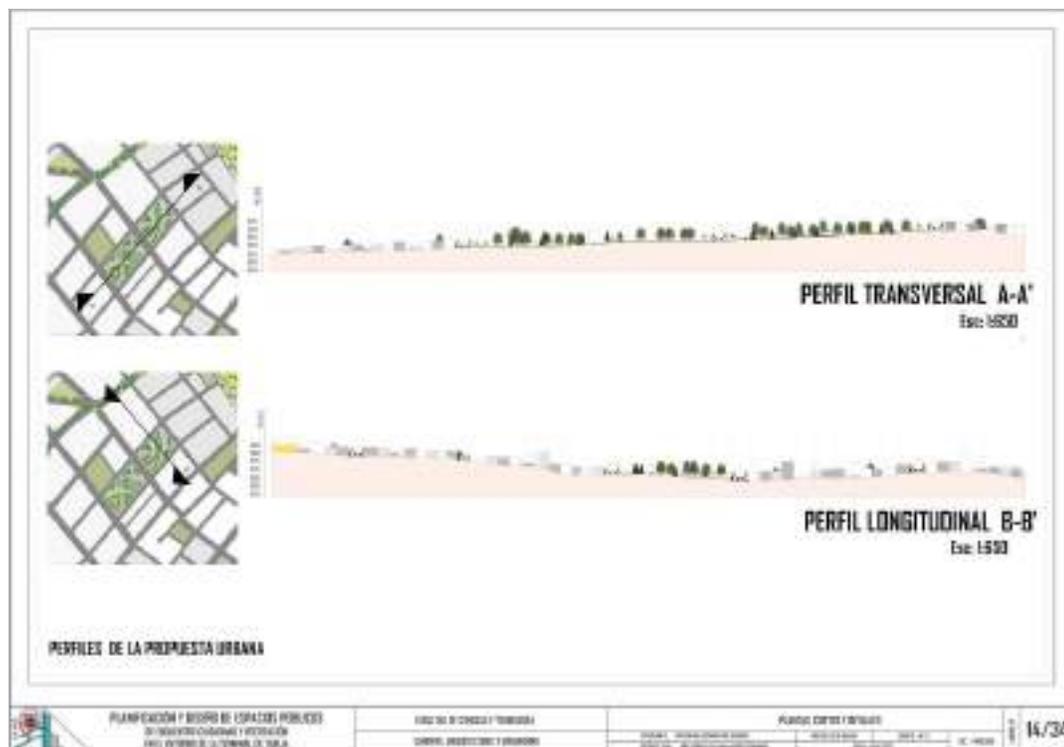


Figura 45: Propuesta Perfiles Urbanos



Figura 46: Propuesta Perfiles de Vías



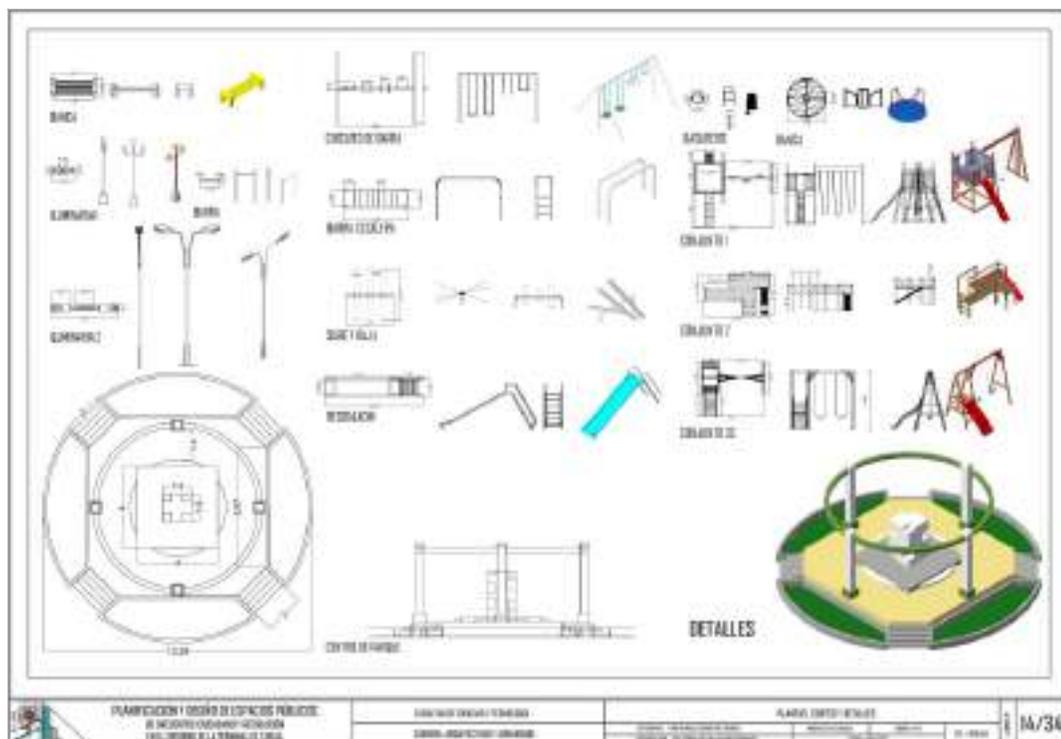


Figura 47: Detalles



Figura 48: Perspectivas en conjunto y a detalle





Figura 49: Imágenes satelitales o imagen de la maqueta virtual



Figura 50: Maqueta virtual de detalle de las áreas urbanas solucionadas





Figura 51: Maqueta virtual de detalle de las áreas urbanas solucionadas

